

ACTA SESION ORDINARIA CONCEJO COMUNA DE TALCA

En Talca a Martes 05 de Octubre del 2021, siendo las 10:00 horas, se inicia la Sesión Ordinaria del Concejo de Talca, presidida por el señor Juan Carlos Díaz Avendaño, Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Talca, contando con la participación de los siguientes Concejales:

- SRA. MELANIA MOYA PLAZA
- SR. ERVIN CASTILLO ARANCIBIA
- SRTA. PAULA RETAMAL RETAMAL
- SR. PATRICIO MENA GUTIERREZ
- SRA. CAROLINA SOTO TAPIA
- SRA. JAVIERA CARRERA CHAVEZ
- SR. MARCELO ROJAS GARCIA
- SR. JUAN CARLOS FIGUEROA URRUTIA
- SR. JUAN CARLOS CACERES MORALES

NO ASISTE SR. HERNAN ASTABURUAGA

- SR. YAMIL ALLENDE YABER
SECRETARIO MUNICIPAL

Los Temas analizados en esta Sesión fueron los siguientes:

1. Acuerdo para aprobar Acta de Concejo de fecha 03 de Agosto de 2021.
2. Presentación Presupuesto Municipal año 2022 y demás orientaciones.
3. Acuerdo para aprobar Modificación Presupuestaria.
4. Acuerdo para aprobar Licitación Pública denominada “Convenio Suministro para servicio de limpia fosas en la comuna de Talca”. ID: 2295-97-LQ21, financiada con fondos de la I. Municipalidad de Talca.
5. Acuerdo para aprobar ejecución por administración directa Proyecto “Hermosamiento y Reposición de Aceras en Población San Miguel del Piduco, comuna de Talca”. Responsable funcionario Miguel Muñoz Andrade. Aprobar contrato de trabajadores mediante Código del trabajo.

6. Exposición Proyecto “Centro Elige Vivir Sano (Polideportivo), postulado al Instituto Nacional del Deporte, y acuerdo para aprobar constituir prohibición, en favor del Instituto Nacional de Deportes de Chile, de enajenar, gravar y prometer gravar o enajenar, salvo autorización expresa de este último, respecto de la propiedad ubicada en Prosperidad, lugar denominada Parcela Municipal, comuna de Talca.
 7. Acuerdo para aprobar prorroga por 48 meses (4 años) de dos contratos de arrendamiento de inmuebles suscritos entre la Ilustre Municipalidad de Talca y el Obispado de Talca, y entre la Ilustre Municipalidad de Talca e Inmobiliaria C y H S.P.A.
 8. Acuerdo para aprobar Licitación Pública denominada “Proyecto N° 1 : Conservación Liceo Técnico Amelia Courbis, Talca” y “Proyecto N° 2 : Conservación Escuela Juan Luis Sanfuentes de Talca” y “Proyecto N° 3 : Conservación Liceo Industrial Superior de Talca”. ID: 2295-75-LQ21, que serán financiados con recursos provenientes de la Dirección Comunal de Educación Pública (DEP).
9. Incidentes.

TABLA COMPLEMENTARIA

- Acuerdo para aprobar Licitación Pública denominada “Adquisición de Marmitas de Plumavit, destinadas a los Comedores Solidarios, DIDECO Talca”. ID:2295-106-LP21, financiada con recursos provenientes del Presupuesto Municipal Vigente.

SR. ALCALDE : En el nombre de Dios, se abre la Sesión.

SR. SECRETARIO : Bien. El punto primero de esta Sesión Ordinaria de hoy, Martes 5 de Octubre es el acuerdo para aprobar el Acta del Concejo de fecha 3 de Agosto, la que fue remitida a los señores concejales.

SR. ALCALDE : Se aprueba.

ACUERDO N°059	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad del señor Alcalde y los señores Concejales y Concejales; Melania Moya, Ervin Castillo, Paula Retamal, Patricio Mena, Carolina Soto, Javiera Carrera, Marcelo Rojas, Juan Carlos Figueroa y Juan Carlos Cáceres; Acta Sesión Ordinaria de fecha 03 de Agosto de 2021.
----------------------	---

SR. SECRETARIO : Bien. El punto segundo es la presentación del Presupuesto Municipal año 2022 y demás orientaciones.

SRTA. DIGNA ROCO

: Expone lo siguiente.




En cumplimiento a lo establecido en la Ley N°18.695 “Orgánica Constitucional de Municipalidades”, en su artículo 82, letra a), se somete a consideración del Honorable Concejo Municipal el Proyecto de Presupuesto para el año 2022.



El citado **Artículo 82, letra a)**, de la Ley, señala lo siguiente:

“El alcalde, en la **primera semana de octubre**, someterá a consideración del concejo las orientaciones globales del municipio, el presupuesto municipal y el programa anual, con sus metas y líneas de acción. En las orientaciones globales, se incluirán el plan comunal de desarrollo y sus modificaciones, el plan comunal de seguridad pública y sus actualizaciones, las políticas de servicios municipales, como, asimismo, las políticas y proyectos de inversión. **El concejo deberá pronunciarse sobre todas estas materias antes del 15 de diciembre**, luego de evacuadas las consultas por el consejo comunal de organizaciones de la sociedad civil, cuando corresponda.



PRESUPUESTO 2022



- El presupuesto es uno de los **instrumentos de planificación y gestión** que permite estimar en forma eficiente los recursos y proyectar los gastos en que incurre una municipalidad”. Otros instrumentos de planificación son el Plan de Desarrollo Comunal (en adelante PLADECO), el Plan Regulador Comunal y el Plan de Seguridad Pública, entre otros.
- Es un instrumento de expresión financiera, **esencialmente flexible**, por lo tanto siempre **estará sujeto a evaluaciones y modificaciones**, si ello resulta necesario.

METODOLOGÍA DE TRABAJO



Estas orientaciones para el presupuesto 2022 tiene lugar en un momento complejo, pues estamos saliendo de una crisis mundial que nos desafía a analizar una realidad cambiante y a trabajar con incertidumbre, afectando los planes de largo plazo y, cambiando los énfasis de las definiciones económica, sociales y financieras, que hoy deben estar enfocadas al apoyo de las familias talquinas.

Por esta razón se considera un aumento de recursos en el área social; beneficios que no afectan la entrega de atención y ayuda tradicional.

Metodología Presupuestaria



□ Ingresos

Colaboración directa de la Dirección de Administración y Finanzas.

□ Gastos

Tal como se han elaborado los presupuestos anteriores en esta administración; la proyección de gastos se realizó en función del comportamiento del presente, años anteriores y los Lineamientos dados por la autoridad.

En este presupuesto, se destinan mayores recursos en el área social, que se traducen en un beneficio directo a familias que han sido afectadas económicamente con la pandemia; beneficios que no afectan la entrega de atención y ayuda tradicional; también a modo de apoyar a los emprendedores a través de Fomento Productivo, se realizarán Ferias que cumplirán con la norma vigente para el cuidado de la comunidad.



La metodología contempló las siguientes etapas en secuencia:

1.- Orientaciones Globales

Se revisaron las siguientes documentos:

- PLADECO, con sus Líneas rectoras de la gestión municipal;
- Plan Comunal de Seguridad Pública;
- Políticas de servicios municipales;
- Políticas y proyectos de inversión.



2.- Programa anual con sus metas y líneas de acción

En esta etapa, cada unidad municipal prepara sus programas anuales con sus metas y líneas de acción, basados en las orientaciones globales que entrega el Plan de Desarrollo Comunal y la Autoridad Municipal. Estos programas son luego analizados y validados en la mesa de trabajo conformada por el Alcalde y equipo asesor, además de los jefes de unidades.

También en esta etapa se deben definir aquellos programas transversales, que involucran a toda la Municipalidad.

**CONTENIDO PENDRIVE
PROYECTO
PRESUPUESTO 2022**





- I. ORIENTACIONES GLOBALES
- II. PROYECTO PRESUPUESTO MUNICIPAL 2022
- III. PROYECTO PRESUPUESTO EDUCACIÓN 2022
- IV. PROYECTO PRESUPUESTO SALUD 2022
- V. PROYECTO PRESUPUESTO CEMENTERIO 2022
- VI. ANEXOS INFORMATIVOS PRESUPUESTO AÑO 2022

- Subsidio de Agua Potable
- Proyectos Provenientes del FNDR, Sectorial y Otros
- Anexo Ingresos Municipales
- Anexo Gastos Municipales
- Anexo Ingresos Educación
- Anexo Gastos Educación
- Anexo Ingresos Salud
- Anexo Gastos Salud
- Anexo Ingresos Cementerio
- Anexo Gastos Cementerio
- Planes de Trabajo

RESUMEN PROYECTO PRESUPUESTO MUNICIPAL 2022



INGRESOS PRESUPUESTARIOS (a nivel de subítulo):

- 03 TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES Y LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES
- 05 TRANSFERENCIAS CORRIENTES
- 06 RENTAS DE LA PROPIEDAD
- 07 INGRESOS DE OPERACIÓN
- 08 OTROS INGRESOS CORRIENTES
- 10 VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS
- 11 VENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS
- 12 RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS
- 13 TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL
- 14 ENDEUDAMIENTO
- 15 SALDO INICIAL DE CAJA



- **03** Tributos sobre el uso de bienes y la realización de actividades: Incluye ingresos por patentes CIPA, permisos de circulación, derechos de aseo, entre otros.
- **05** Transferencias corrientes: Incluye las transferencias de otros organismos para financiar gastos corrientes (MINEDUC, MINSAL, SUBDERE, etc).
- **08** Otros ingresos corrientes: Incluye las recuperaciones y reembolsos por licencias médicas, multas y sanciones pecuniarias, participación del fondo común municipal, etc.
- **10** Venta de Activos No financieros: Corresponde a la venta de activos fijos, como terrenos, maquinarias, edificios, vehículos, equipos, etc.
- **12 10** Recuperación de Préstamos - Ingresos por Percibir: Corresponde a todos aquellos ingresos devengados y no percibidos al 31 de diciembre del año anterior.
- **13** Transferencias de Capital: Son las transferencias recibidas para adquisición de activos o ejecución de inversiones por parte del beneficiario.

Ingresos Municipales propuestos



SUBTÍTULO	GLOSA	M\$	%
03	TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES Y LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES	22.422.619	50,11
05	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	700.000	1,56
06	RENTAS DE LA PROPIEDAD	14.729	0,03
07	INGRESOS DE OPERACIÓN	0	0,00
08	OTROS INGRESOS CORRIENTES	19.867.257	44,40
10	VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	0,00
11	VENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS	0	0,00
12	RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	920.155	2,06
13	TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	757.003	1,69
14	ENDEUDAMIENTO	62.000	0,14
15	SALDO INICIAL DE CAJA	0	0,00
	TOTAL INGRESOS 2022 M\$	44.743.763	100,00%



GASTOS PRESUPUESTARIOS (a nivel de subtítulo):

- 21 GASTOS EN PERSONAL
- 22 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO
- 23 PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL
- 24 TRANSFERENCIAS CORRIENTES
- 25 INTEGROS AL FISCO
- 26 OTROS GASTOS CORRIENTES
- 29 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS
- 30 ADQUISICION DE ACTIVOS FINANCIEROS
- 31 INICIATIVAS DE INVERSION
- 32 PRESTAMOS
- 33 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL
- 34 SERVICIO DE LA DEUDA
- 35 SALDO FINAL DE CAJA



- 21 Gastos en personal: Comprende los gastos por concepto de remuneraciones, como sueldos base, viáticos, horas extras, honorarios, y otros conceptos remuneratorios.
- 22 Bienes y servicios de consumo: están divididos en dos grandes conceptos, bienes y servicios propiamente tales y servicios a la comunidad.
- 24 Transferencias corrientes: al sector privado y al sector público.
- 26 Otros gastos corrientes: comprende devoluciones, compensación por daños a terceros y/o a la propiedad, entre otros.
- 29 Adquisición de activos no financieros: Compras de activos fijos como terrenos, maquinarias, edificios, vehículos, equipos, etc.
- 31 Iniciativas de inversión: Corresponde a todos los gastos para la ejecución de estudios y proyectos.
- 34 07 Servicio de la deuda - Deuda Flotante: Corresponde a todos aquellos gastos devengados y no pagados al 31 de diciembre del año anterior.



- La clasificación presupuestaria dice relación con la forma y contenido con que se formula y presenta el presupuesto.
- El presupuesto se formula y presenta de acuerdo al Clasificador Presupuestario de Ingresos y Gastos, cuyo diseño, desagregación y definición del contenido de los conceptos de sus partidas, lo determina anualmente el Ministerio de Hacienda a través de la Ley de Presupuesto del Sector Público.
- Un presupuesto detallado, se desagrega en Subtítulo, Item, Asignación, Sub Asignación y, Sub Sub Asignación.

Gastos Municipales



SUBTÍTULO	GLOSA	M\$	%
21	GASTOS EN PERSONAL	18.010.371	40,25
22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	11.329.583	25,32
23	PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	300.000	0,67
24	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	9.238.020	20,65
25	ÍNTEGROS AL FISCO	0	0,00
26	OTROS GASTOS CORRIENTES	240213	0,54
29	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	605.180	1,35
30	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	0	0,00
31	INICIATIVAS DE INVERSIÓN	4.009.396	8,96
32	PRÉSTAMOS	0	0,00
33	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1.000	0,00
34	SERVICIO DE LA DEUDA	1.010.000	2,26
35	SALDO FINAL DE CAJA	0	0,00
	TOTAL GASTOS 2022 M\$	44.743.763	100%



Respecto a los gastos del presupuesto municipal, para efectos de formulación, ejecución e información, deben ser desagregados por las siguientes Áreas de Gestión:

Área 1:
Gestión
Interna

Área 2:
Servicios a la
Comunidad

Área 3:
Actividades
Municipales

Área 4:
Programas
Sociales

Área 5:
Programas
Recreacionales

Área 6:
Programas
Culturales

Gastos Municipales 2022, por áreas de gestión



Áreas de Gestión	M\$	%
Gestión Interna	24.867.362	55,58
Servicios Comunitarios	11.671.060	26,08
Actividades Municipales	458.045	1,02
Programas Sociales	6.255.296	13,98
Programas Recreacionales	852.000	1,90
Programas Culturales	640.000	1,43
TOTAL	44.743.763	100,00

**PRESUPUESTO
SERVICIOS
TRASPASADOS**



RESUMEN PRESUPUESTO MUNICIPAL Y SERVICIOS TRASPASADOS



Ingresos propuestos 2022



SUBTÍTULO	GLOSA	M\$		
		EDUCACIÓN	SALUD	CEMENTERIO
03	TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES Y LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES	---	---	---
05	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	49.742.418	23.420.600	15.000
06	RENTAS DE LA PROPIEDAD	7.750	0	63.200
07	INGRESOS DE OPERACIÓN	110	40.000	84.580
08	OTROS INGRESOS CORRIENTES	2.073.526	1.071.000	2.000
10	VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	92.500	0	422.100
11	VENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS	379.831	0	0
12	RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	3.969.007	950.000	1.000
13	TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	56.265.142	0	0
14	ENDEUDAMIENTO	49.742.418	0	0
15	SALDO INICIAL DE CAJA	7.750	0	285.870
	TOTAL INGRESOS 2022 M\$	56.265.142	25.601.600	873.750

Gastos propuestos 2022



SUBTÍTULO	GLOSA	M\$		
		EDUCACIÓN	SALUD	CEMENTERIO
21	GASTOS EN PERSONAL	47.305.354	19.981.140	491.000
22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	5.878.802	4.117.460	143.250
23	PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	115.940	0	25.000
24	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	9.698	0	0
25	ÍNTEGROS AL FISCO	0	0	0
26	OTROS GASTOS CORRIENTES	25.020	170.000	5.000
29	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	2.431.047	333.000	14.500
30	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0
31	INICIATIVAS DE INVERSIÓN	0	0	195.000
32	PRÉSTAMOS	0	0	0
33	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0	0
34	SERVICIO DE LA DEUDA	195.644	20.000	0
35	SALDO FINAL DE CAJA	303.637	980.000	0
	TOTAL GASTOS 2022 M\$	56.265.142	25.601.600	873.750



Presupuesto 2022	M\$
Presupuesto Municipal	44.743.763
Presupuesto Educación	56.265.142
Presupuesto Salud	25.601.600
Presupuesto Cementerio	873.750
TOTAL M\$	127.484.255



No hay audio. Luego interviene concejala.

SRTA. PAULA RETAMAL : para poder incidir, luego de eso viene el término de la discusión hasta el 15 de diciembre, por eso lo pregunto, porque la idea es que podamos incidir en el presupuesto y que no vaya a ser fuera de fecha. Por eso quiero que me lo aclaren, por favor.

No hay audio. Luego interviene concejal.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : quiero una fecha tentativa en la semana para poder concentrar en ese horario la mayoría de los temas. El presupuesto me parece, porque aquí yo tengo el cronograma y está claro. Comenzamos el 18 y terminamos el 10 de diciembre. El análisis del presupuesto para aprobarlo el día 14 de diciembre, tenemos bastante tiempo y tranquilidad para poder hacerlo bien.

SR. ALCALDE : Con respecto a la consulta de Paula, ahí el departamento jurídico, yo se los planteo a Secplan para que tengan a más tardar el próximo Concejo. Es bueno que aclaren, que hagan una presentación respecto a ese punto, yo se lo hice ver ayer a ustedes que, con respecto a los alcances de los concejales, que es lo que pueden hacer y cómo lo pueden hacer y cuál es la forma, fondo y también fechas. Bien quería yo pedir si era viable, yo sé que todos los puntos son importantes, pero hay una Tabla complementaria con respecto a una licitación de la adquisición de marmitas. Yo espero que logremos ver todos los puntos, pero este

punto en particular, si no lo adjudicamos, tendríamos que hacer un trato directo y nos vamos a complicar para el tema de los comedores. Esto es una licitación pública. Les quiero pedir al Concejo si podemos ver este punto antes de los puntos que vienen. Hay algún inconveniente?. Don Yamil.

SR. SECRETARIO : Bien, el punto de la Tabla complementaria señala lo siguiente, dice acuerdo para aprobar Licitación Pública denominada “Adquisición de Marmitas de Plumavit, destinadas a los Comedores Solidarios, DIDECO Talca”. ID:2295-106-LP21, financiada con recursos provenientes del Presupuesto Municipal Vigente.

SRA. LISIN GONZALEZ : Expone lo siguiente.



LICITACIÓN



- ID: 2295-106-LP21
- Publicación: 07 de septiembre del 2021
- Cierre de Ofertas: 27 de septiembre del 2021

Breve Descripción General de la Obra

Adquisición de 868.000 unidades de Marmitas de Plumavit desechables de 30 oz (900ML), destinadas a los Comedores Solidarios, dependientes de la Dirección de Desarrollo Comunitario, según los requerimientos adjuntos en la licitación.

OFERENTES Y PRESENTACIÓN DE GARANTÍA DE SERIEDAD DE OFERTA



Proponentes que presentan ofertas en www.mercadopublico.cl

N°	OFERENTES	RUT
1	VASQUEZ Y GONZALEZ LIMITADA	76.436.278-0
2	DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA FACAN SPA	77.215.734-7
3	JUAN PABLO MOYANO AVENDAÑO	15.137.911-7
4	ARATA Y ARATA COMERCIAL LIMITADA	76.292.620-2

- Los oferentes VASQUEZ Y GONZALEZ LIMITADA, DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA FACAN SPA y JUAN PABLO MOYANO AVENDAÑO, presentaron garantía de seriedad de oferta, de acuerdo a lo señalado en las Bases Administrativas Especiales.
- El oferente ARATA Y ARATA COMERCIAL LIMITADA, adjuntó en su propuesta una imagen en formato JPG de la Garantía de Seriedad de Oferta, la emisión de este documento no es electrónica, por lo tanto, debió haberse presentado en forma física y en original, según lo señalado en las Bases Administrativas Especiales. Este documento en copia no tiene validez para cubrir, en el caso que correspondiera.
- Es entonces que, la propuesta de ARATA Y ARATA COMERCIAL LIMITADA, es rechazada en el Acto de Apertura Electrónica.

Por lo tanto, en la evaluación solo fueron consideradas las ofertas de VASQUEZ Y GONZALEZ LIMITADA, DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA FACAN SPA y JUAN PABLO MOYANO AVENDAÑO

OBSERVACIONES RELEVANTES



VASQUEZ Y GONZALEZ LIMITADA

- Hábil en Chileproveedores
- No presenta Patente Comercial (municipal) vigente del rubro, tampoco se encuentra en los antecedentes publicados en el portal de Chileproveedores, por lo que, como se trata de un documento solicitado en la oferta administrativa, será solicitado a través del foro Inverso.
- Oferta con IVA, supera el presupuesto establecido en las Bases Administrativas Especiales.

DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA FACAN SPA

- Hábil en Chileproveedores
- No presenta certificado de vigencia, tampoco se encuentra en los antecedentes publicados en el portal de Chileproveedores, por lo que, como se trata de un documento solicitado en la oferta administrativa, será solicitado a través del foro Inverso.
- No presenta certificado de anotaciones, tampoco se encuentra en los antecedentes publicados en el portal de Chileproveedores, por lo que, como se trata de un documento solicitado en la oferta administrativa, será solicitado a través del foro Inverso.
- No presenta Patente Comercial (municipal) vigente del rubro, tampoco se encuentra en los antecedentes publicados en el portal de Chileproveedores, por lo que, como se trata de un documento solicitado en la oferta administrativa, será solicitado a través del foro Inverso.
- Oferta con IVA, supera el presupuesto establecido en las Bases Administrativas Especiales.

JUAN PABLO MOYANO AVENDAÑO

- Hábil en Chileproveedores

PROPUESTAS



- Según lo establecido en las Bases Administrativas Especiales:
 - El presupuesto es referencial y asciende a un monto total de \$ 78.120.000.- (setenta y ocho millones ciento veinte mil pesos), impuesto incluido.

Nombre del Oferente	Valor de la Oferta (sin IVA) \$	Valor de la Oferta (con IVA) \$
VASQUEZ Y GONZALEZ LIMITADA	78.120.000	92.962.800
DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA FACAN SPA	69.440.000	82.633.600
JUAN PABLO MOYANO AVENDAÑO	63.458.823	75.515.999

Los oferentes ingresaron la Oferta Económica a través del Portal www.mercadopublico.cl, según lo solicitado en las Bases Administrativas Especiales y, en forma coincidente con el respectivo Formulario de Propuesta Económica.

PROPUESTAS



COMPARACIÓN PRESUPUESTO BAE Y OFRECIDO

OFERENTE	Presup. Establ. en BAE (IVA Incluido) \$	Valor Oferta (con IVA) \$	Diferencia \$
VASQUEZ Y GONZALEZ LIMITADA	78.120.000	92.962.800	(14.842.800)
DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA FACAN SPA		82.633.600	(4.513.600)
JUAN PABLO MOYANO AVENDAÑO		75.515.999	2.604.001

Solo el oferente JUAN PABLO MOYANO AVENDAÑO presenta oferta dentro del margen establecido en las Bases.

ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS FORMALES DE PRESENTACIÓN DE OFERTA ADMINISTRATIVA

Oferente	Cumpl. Req. Formales
VASQUEZ Y GONZALEZ LIMITADA	La oferta tiene errores u omisiones formales en su presentación, que al NO fueron subsanados en el período de Aclaración.
DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA FACAN SPA	La oferta tiene errores u omisiones formales en su presentación, que al NO fueron subsanados en el período de Aclaración.
JUAN PABLO MOYANO AVENDAÑO	La oferta cumple con todos los requisitos formales de presentación de la misma, enviando al Clero Recepción de las Ofertas, toda la documentación requerida.

EVALUACIÓN



- Comisión Evaluadora de Propuestas
 - Yamil Allende Yaber - Secretario Municipal
 - Mario Arevalo Durán - Directora de Adm. y Finanzas
 - Constanza Muñoz Goete - Directora de Obras
- Criterios de Evaluación

Criterio	Ponderación
Precio de la Oferta	90%
Cumplimiento oferta administrativa	10%

EVALUACIÓN



1.- Precio de la Oferta 90%

Oferente	Valor Oferta (con IVA) \$	Nota
VASQUEZ Y GONZALEZ LIMITADA	92.962.800	5,69
DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA FACAN SPA	82.633.600	6,40
JUAN PABLO MOYANO AVENDAÑO	75.515.999	7,00

2.- Cumplimiento requisitos formales de presentación de la oferta, Ponder. 10%

Oferente	Cumpl. Req. Formales	Nota
VASQUEZ Y GONZALEZ LIMITADA	La oferta tiene errores u omisiones formales en su presentación, que al NO fueron subsanados en el período de Aclaración.	1,00
DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA FACAN SPA	La oferta tiene errores u omisiones formales en su presentación, que al NO fueron subsanados en el período de Aclaración.	1,00
JUAN PABLO MOYANO AVENDAÑO	La oferta cumple con todos los requisitos formales de presentación de la misma, enviando al Clero Recepción de las Ofertas, toda la documentación requerida.	7,00

Se adjunta Evaluación Técnica, Ord. N°1152 de fecha 30.09.2021 de la Directora de Desarrollo Comunitario.

EVALUACIÓN



- Resumen de Notas

Oferente	Precio		Cumpl. Req. Formales		Nota Final 100%
	NOTA	POND. 90%	NOTA	POND. 10%	
VASQUEZ Y GONZALEZ LIMITADA	5,69	5,12	1,00	0,10	5,22
DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA PACAN SPA	6,40	5,76	1,00	0,10	5,86
JUAN PABLO MOYANO AVENDAÑO	7,00	6,30	7,00	0,70	7,00

SUGERENCIA



- Adjudicar al Oferente **JUAN PABLO MOYANO AVENDAÑO**, Rut: **15.137.911-7**, con domicilio en Fundo San Luis de Unihue Parcela N°10, Maule, la Adquisición de **868.000 Marmitas de Plumavit**, destinadas a los Comedores Solidarios, por un **monto Total de \$75.515.999.-** (setenta y cinco millones quinientos quince mil novecientos noventa y nueve pesos) impuesto incluido.

Gracias



Presentación:

Lisín González Valderama
 Profesional SECPLAN

SR. ALCALDE : Alguna consulta? Javiera.

SRA. JAVIERA CARRERA : Buenos días. Bueno, gracias por la presentación. Bueno, son 800 mil unidades. Para cuánto tiempo es eso.

SRA. LISIN GONZALEZ : Hasta diciembre, son 4 meses distribuidos parcialmente y entregados no de una sola vez.

SRA. JAVIERA CARRERA : Claro, es un tema que no se va a poder solucionar de aquí a diciembre si es que se aprueba esta compra pensando un poco en que estamos súper preocupados del tema medioambiental. A mí el tema de plástico me causa un poco de ruido. Sabemos que estamos en una fecha que es de contingencia tal vez si esto se continuara en el tiempo a partir de enero, tener esa consideración de cómo se puede ir cambiando el sistema de la marmita de plástico considerando que se van a dejar a domicilio y perfectamente pueden en la mayoría de los domicilios se pueden calentarla las colaciones. Es decir, no se requiere tanto que se mantenga la temperatura cuando alguien se lo lleva desde el comedor a otro lado. No sé, me encantaría que a partir si nos pudieran hacer alguna oferta desde ya en el tema del plástico, en lo que más se pueda ver el tema, obviamente en algunos seguramente no va a poder haber cambios, pero en un porcentaje importante sería bueno tener en consideración eso.

SR. ALCALDE : Paula.

SRTA. PAULA RETAMAL : Buenos días a todas y todos, secretario municipal, el alcalde, colegas y directora jurídica, administrador municipal y por supuesto, a los funcionarios y a las funcionarias que no exponen y también, obviamente, a quienes hoy día no acompañan a través de la transmisión en vivo de la Ilustre Municipalidad de Talca, me quería referir a lo mismo que decía la Javiera y es principalmente por aprehensiones que ha hecho en vivo el público. Y me llegaron varios WhatsApp ahí por Internet, oye, pero cómo van aprobar la compra de 800 y tantos mil envases de plumavit que son uno de los que más contaminan hoy día, cuando principalmente el eslogan de esta municipalidad es un Talca Sustentable un Talca ecológico, somos uno de los primeros que tiene reciclaje. Entonces eso alcalde, creo que es un poco incongruente por un lado querer ser el Talca sustentable, pero por otro producir basura en esa cantidad. Obviamente esto igual se entiende en el contexto sanitario en el que nos encontramos y en el que se empezó a aplicar esta política. Yo particularmente quise intervenir porque me voy a abstener en la votación, principalmente por esto, y es como un gesto de que empecemos a pensar efectivamente cuál es la política que queremos para la comuna y una política que sea concordante con todo los otros elementos que impulsamos y ahí obviamente hacer el llamado, a que podamos buscar una alternativa distinta, si es que el comedor va a funcionar después de diciembre, que es algo que hemos comentado para las y los adultos mayores, quizás plástico reutilizable que podamos ir retirando en desfas para no producir tanta basura que efectivamente, además la plumavit es una de las que más contamina y la que más se demoran en degradarse. Así que eso, alcalde.

SR. ALCALDE : Muy bien, alguna otra sugerencia o alcance. Melania.

SRA. MELANIA MOYA : Yo creo que es importante entregar esta alimentación a los hogares, pero también me preocupa. Yo hice esa observación hace bastante tiempo en relación a la plumavit me preocupa mucho, creo que tenemos que ver la forma de cómo poder trasladar los alimentos de una manera que pueda ser reutilizado con lo que se traslade es un gasto enorme y en ese entendido por una situación de que se necesita que se lleve, porque la solución no está todavía en este momento y no la han contemplado yo voy aprobar, pero dejo mi voto bien condicionado que la próxima vez ya no lo aprobaré, sencillamente ni siquiera me abstendré. Lo rechazaré porque creo que tenemos que dar señales. Así como se retiraron las bolsas plásticas, como se han retirado elementos que son dañino y contaminante. Necesitamos también estás marmitas que sean de una manera distinta. Entonces voy aprobar por la urgencia, por la necesidad. Y lo otro que quiero hacer mención, alcalde, es que esto se sabía con anticipación

que se necesitaba. Entonces nos llega como una Tabla complementaria donde tenemos que analizarlo en el minuto. Esto nos llegó recién, no lo pudimos ver antes. Entonces sería bueno que todo lo que tenga que ver con presupuesto, con recurso, ojalá nos llegue con antelación para poder darle una vuelta un poquito más analizada, más estudiada. Pero en este momento, alcalde, pero con esa condición, voy a dar mi aprobación.

SR. ALCALDE : Ervin.

SR. ERVIN CASTILLO : Gracias, alcalde, un saludo a todos los vecinos y vecinas que nos están viendo a través de la señal online municipal, a nuestros funcionarios municipales que están acá, que entregaron esta presentación a los demás concejales y a todos los miembros de este concejo. Bueno, yo tuve la oportunidad de ver algo de este tema cuando salió el tema de la tabla complementaria alcalde y de acuerdo a lo que se me comentó de las personas encargadas del comedor solidario que aparte aprovecho felicitar el trabajo que ha hecho Claudia, que ha hecho un gran trabajo en el comedor solidario, alcalde. Ellos vieron el tema con Seremi de Salud y la Seremi no autorizó otro tipo de envase u otro tipo de producto para el tema del alimento, básicamente por el tema de lo que significa el paso del mano a mano del alimento en este tipo de producto. Por eso que llega con este producto de plumavit y que puede no ser el más idóneo, pero es el que la Seremi lo autorizó. Así que yo por eso entiendo lo que usted ha planteado acá lo apoyo alcalde y creo que además ha cumplido en el marco de los comedores solidarios, un aporte tremendo para la alimentación de las familias en Talca, de mucha gente en Talca, incluso hoy día también de muchos adultos mayores que más allá del tema de la pandemia, antes de la pandemia en situación estado normal, ya tenían problemas, por tema de transporte, de traslado alcalde para poder tener un almuerzo digno toda la semana. Así que en ese entendido y creo que por ese sentido también se entiende y se justifica lo que estamos aprobando hoy día.

SR. ALCALDE : Patricio.

SR. PATRICIO MENA : Buenos días, señor alcalde, colegas a toda la gente que nos está viendo detrás de la transmisión. Bueno, acá estamos aprobando esta compra, señor alcalde, y poniendo en la balanza si es que no se hace la compra, el comedor no puede hacer el delivery a todas estas personas que necesitan hoy día los almuerzos yo en atención a lo que señala Ervin, de la Seremi de Salud, a lo mejor ver algún tipo de plan de contingencia de cómo se puede hacer el retiro de esto de los hogares o algo así, porque obviamente había uno de los plásticos que más contamina. Pero hoy día yo también voy a aprobar, porque acá lo importante también es que hoy día la función de los comedores es esencial, como lo ha sido durante la pandemia. Así que yo prefiero que obviamente lleguen las raciones a las casas. Y eso sí, también tenemos meses de aquí a diciembre, si es que los comedores van a seguir funcionando para tratar de generar alguna otra alternativa. Yo creo que eso es lo principal hoy día, porque de no aprobar dejamos a la gente hoy día sin su alimentación y eso sería grave. Pero si de aquí a diciembre poder ver esta alternativa, señor alcalde, o el equipo de los comedores alternativas que sean más sustentables con lo que nosotros estamos haciendo en términos de reciclaje como municipalidad y hoy día a lo mejor tratar de hacer algún plan de retiro de este plumavit desde los hogares, pedirle a la gente que a lo mejor al otro día, cuando vayan a dejarle el alimento devuelvan las plumavit y nosotros viendo cómo vamos dejando que no se vaya a la basura. Así que apruebo alcalde.

SR. ALCALDE : Carolina.

SRA. CAROLINA SOTO : Buenos días, señor alcalde, colega, funcionarios y funcionarias principalmente que nos exponen, también a los vecinos y las vecinas. Yo también voy a aprobar por esta vez alcalde y entiendo que yo creo que la ciudadanía también solicita que nosotros tengamos una mirada más sustentable de la gestión. Creo que es un punto que es bueno considerar y si hay que hacer las conversaciones con la Seremi de Salud, yo creo que hay que sostenerla, quizá desde la Comisión, quizás usted de manera directa lo dejo como una

observación. Y segundo punto, antes de determinar con mi argumento, usted señaló al inicio de esta Tabla la necesidad de pasar a primer punto de la Tabla un punto complementario. Yo creo que si hacemos mejor revisión de cuáles son los puntos que se van a discutir, quizá hasta la Tabla complementaria podría desaparecer si usted considera que este era un punto importante para abordarlo yo no entiendo por qué no está en punto 2 de la Tabla original. Eso como observación para que quizás al momento también de ir definiendo cuáles son los puntos que se discuten y cuáles no. Seamos más cauteloso de cuál es la discusión que queremos instalar aquí en el Concejo, pero apruebo por esta vez.

SR. ALCALDE : Javiera.

SRA. JAVIERA CARRERA : Bueno, si me uno un poco a la aprensión que tiene mi colega Melania Moya y a la que tiene mi colega Carolina Soto. Respecto a tener más tiempo para poder revisar este tipo de licitaciones y a los oferentes, y lo que se está ofreciendo, porque es súper importante también entender, bueno no voy a ser reiterativa en el tema medioambiental. Y respecto a lo que aprueba la Seremi de Salud, me imagino que una cosa es lo que aprueba y otra cosa es lo que rechaza. Entonces hay que ver también cuáles son las otras alternativas que se le muestra a la a la Seremi de Salud para poder rechazar o aprobar un mejor método, un mejor mecanismo de traslado de comidas, pero es necesario hacer esta discusión en algún momento y apruebo por la urgencia y porque no se puede detener la entrega de colaciones. Pero también me uno a que hay que estudiar nuevamente este tema ojalá antes de diciembre.

SR. ALCALDE : Marcelo.

SR. MARCELO ROJAS : Bueno, saludar a cada uno de los colegas, a los funcionarios y también a todas las personas que nos están viendo vía Internet, y escuchando a mis colegas también hay que hacer un hincapié de que la Municipalidad hoy día, a través de los puntos de reciclaje y la entrega de estos contenedores, también hay un cronograma de retiro de todo lo que nosotros hoy día contaminamos. La Municipalidad ha hecho un esfuerzo enorme de entregar contenedores a cada una de las familias para separar la basura. Entonces, si bien hoy día estamos en una licitación que efectivamente el producto que se está comprando es contaminante, pero también la Municipalidad está haciendo todo el esfuerzo de poder clasificar este producto contaminante y también lo retira de los hogares. Entonces, hoy día, efectivamente existen en el mercado otras alternativas, pero son de mayor valor. Hoy día nosotros estamos viviendo una crisis sanitaria tremenda y también el municipio lo que busca es ser eficiente y también cumplir las normas sanitarias. Pero efectivamente, si esto va a seguir, el tema de los comedores tendrá que evaluarse si realmente las otras alternativas ecológicas cumplen con los requerimientos del Ministerio de Salud. Porque si bien no cumplen, estamos hoy día también incumpliendo la normativa. Así que yo, señor alcalde, apruebo esta propuesta y esperando que llegue lo antes posible a todos los usuarios que hoy día lo requieren.

SR. ALCALDE : Juan Carlos Figueroa.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Si, está claro que nuestro municipio está muy preocupado de mitigar la contaminación en nuestra ciudad, pero el objetivo de este producto es que se cumpla a cabalidad, el sentido de que detrás de todo está que almuerzo llegue en buenas condiciones a nuestro adulto mayor, a nuestros usuarios, y está claro que un plástico y que es transversal, o sea, lo ocupamos para muchas cosas. Y si la Seremi de Salud nos dio esta sugerencia, porque se supone que es altamente higiénico y tengo entendido que no se pudre, contamina por lo menos un poquito menor que el resto. Y lo más importante, que alguien dijo que podemos reciclar. O sea, podemos juntarlos y para eso están los centros de reciclaje. Y lo podemos solucionar. Es la única solución mejor que hoy día tenemos. Por lo tanto, apruebo el punto de Tabla y apruebo el presupuesto, alcalde.

SR. ALCALDE : Juan Carlos Cáceres.

SR. JUAN CARLOS CACERES : Bueno, aprovechando la intervención, saludar al alcalde, a los colegas, secretario municipal, funcionarios, la gente que no ve en sus casas. Debo recordar que este año, el 13 de agosto fue publicado en el Diario Oficial La Ley 21.368 que habla sobre la ley de plásticos de un solo uso la cual tiene que partir o iniciarse en febrero del 2022. Por ende, esta licitación sería la última que podríamos aprobar para el uso de material plástico de un solo uso en los comedores solidarios. Y deberíamos estar en concordancia con lo que dice la nueva ley de plástico de un solo uso en donde se refiera a los envases de polietileno, bombillas y revolvedores, entre otros. Así que deberíamos ponernos acorde a la normativa vigente. Y claramente en esta oportunidad voy aprobar debido a que se requiere de suma urgencia poder llegar a los hogares con la alimentación, pero para una próxima oportunidad, esperemos que nos pongamos en concordancia con la legislación vigente.

SR. ALCALDE : Muy bien, voy acoger lo planteado por los concejales. Me parece muy razonable. Esto responde a una necesidad por la pandemia, pero obviamente, más allá de la contingencia, más allá de la problemática, hay que tratar de que todas las políticas vayan en la dirección correcta respecto al tema de la sustentabilidad, así es que apruebo y con el compromiso de revisar y cuando se discuta el presupuesto, también vamos a revisar el futuro de los comedores, que es otra cosa que quizás si rebajamos podemos ver alternativas más ecológicas. Apruebo don Yamil. **Javiera.**

SRA. JAVIERA CARRERA : Solamente un pequeño comentario que quiero comentarle al señor alcalde, que igual tiene un grupo de concejales bastante creativos con los que puede trabajar respecto al tema, por lo cual me ofrezco a participar de ese trabajo.

ACUERDO N°060	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por el señor Alcalde y los señores Concejales y Concejales; Melania Moya, Ervin Castillo, Patricio Mena, Carolina Soto, Javiera Carrera, Marcelo Rojas, Juan Carlos Figueroa y Juan Carlos Cáceres, y una abstención Paula Retamal; Licitación Pública denominada "Adquisición de Marmitas de Plumavit, destinadas a los Comedores Solidarios, DIDECO Talca". ID:2295-106-LP21, financiada con recursos provenientes del Presupuesto Municipal Vigente.
------------------------------------	--

SR. SECRETARIO : Bien, el punto número 3 es el acuerdo para aprobar la **Modificación Presupuestaria.**

SRTA. DIGNA ROCO : Expone lo siguiente.



ANTECEDENTES DE RESPALDO



- 1.- Ord. N°138 del 24.09.2021, del Director (S) de Desarrollo Económico y Fomento Productivo.
- 2.- Ord. N°396 del 27.09.2021, de Directora de Administración y Finanzas.
- 3.- Ord. N°137 del 27.09.2021, de Administrador de Cementerio.

PRESUPUESTO MUNICIPAL




1.- INCREMENTO DE INGRESOS Y GASTOS NO CONSIDERADOS EN EL PRESUPUESTO INICIAL

SE SUPLEMENTAN -INGRESOS		
Imputación	Glosa	M \$
05-03-007-004-000	BONIFIC.ADICIONAL LEY DE INCENTIVO AL RETIRO LEY 21.135	18.153
13-03-002-001-001	FDOS.POR DISTRIBUIRPROGR.MEJORAMIENTO URBANO Y EQUIPAMIENTO COMUNAL	60.000
TOTAL		78.153

SE CREAN - GASTOS				
Imputación	Area	Prog	Glosa	M \$
31-02-004-452	(1) (1)-GESTION INTERNA	(1) (1)-MUNICIPAL	PM U-TRAD-HERMOSEAMIENTO Y REPOSICIÓN DE ACERAS EN POBLACIÓN SAN MIGUEL DEL PIDUCO COMUNA DE TALCA	15.900
31-02-999-452	(1) (1)-GESTION INTERNA	(1) (1)-MUNICIPAL	PM U-TRAD-HERMOSEAMIENTO Y REPOSICIÓN DE ACERAS EN POBLACIÓN SAN MIGUEL DEL PIDUCO COMUNA DE TALCA	44.100
TOTAL (a)				60.000


1.- INCREMENTO DE INGRESOS Y GASTOS NO CONSIDERADOS EN EL PRESUPUESTO INICIAL(...continuación)

SE SUPLEMENTAN- GASTOS				
Imputación	Area	Prog	Glosa	M \$
23-03-001-000	(1) (1)-GESTION INTERNA	(1) (1)-MUNICIPAL	INDEMNIZACIÓN DE CARGO FISCAL	18.153
TOTAL (b)				18.153
TOTAL (a + b)				78.153

**PRESUPUESTO DE
CEMENTERIO**



1.- INGRESOS Y GASTOS NO CONSIDERADOS EN EL PRESUPUESTO INICIAL



SE SUPLEMENTAN - INGRESOS		
Imputación	Glosa	M\$
05-03-099-006-000	BONIFICACIÓN AL RETIRO LEY 21.135	15.474
TOTAL		15.474

SE SUPLEMENTAN - GASTOS		
Imputación	Glosa	M\$
23-03-001-000-000	INDEMNIZACIÓN DE CARGO FISCAL	15.474
TOTAL		15.474



SR. ALCALDE : alguna consulta?. Melania.

SRA. MELANIA MOYA : Estaba escuchando y siempre estamos haciendo modificaciones y me estaban explicando aquí que es porque se tienen que abrir nuevas cuentas entonces son situaciones no consideradas que van saliendo, que son más o menos emergente y que como son emergente, también tienen un tratamiento distinto y un sentido de urgencia también.

SRA. DIGNA ROCO : Lo que pasa es que hay que crearlos para uno poder iniciar los procesos, ya sea de licitación o ya sea de contratación de personal para la mano de obra por administración directa. De hecho, a continuación, viene la autorización por administración directa de ese proyecto.

SRA. MELANIA MOYA : Bien, así es que bueno, si es una necesidad y algo sentido por la gente, por los vecinos y vecinas, apruebo para poder dar de curso y se dé solución a situaciones que se están quejando a vecinos y vecinas de este sector.

SR. ALCALDE : Ervin.

SR. ERVIN CASTILLO : Apruebo alcalde.

SR. ALCALDE : Paula.

SRTA. PAULA RETAMAL : Apruebo alcalde.

- SR. ALCALDE** : Patricio.
- SR. PATRICIO MENA** : Apruebo alcalde.
- SR. ALCALDE** : Carolina.
- SR. CAROLINA SOTO** : Apruebo alcalde.
- SR. ALCALDE** : Javiera.
- SR. JAVIERA CARRERA** : Apruebo alcalde.
- SR. ALCALDE** : Marcelo.
- SR. MARCELO ROJAS** : Bueno, felicitar alcalde, el trabajo con el tema, y a su equipo de profesionales, porque ojalá no entren muchas platas de los PMU, porque esto efectivamente es la gestión del trabajo que han hecho los profesionales y también de la Alcaldía y también con esto se van a pagar a los funcionarios que hoy día se están retirando tanto del municipio como del cementerio, así que de todas maneras, aprobar alcalde esta propuesta.
- SR. ALCALDE** : Juan Carlos Figueroa.
- JUAN CARLOS FIGUEROA** : Apruebo alcalde.
- SR. ALCALDE** : Juan Carlos Cáceres
- SR. JUAN CARLOS CACERES** : Apruebo alcalde.
- SR. ALCALDE** : Apruebo don Yamil.

ACUERDO N°061	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por el señor Alcalde y los señores Concejales y Concejales; Melania Moya, Ervin Castillo, Paula Retamal, Patricio Mena, Carolina Soto, Javiera Carrera, Marcelo Rojas, Juan Carlos Figueroa y Juan Carlos Cáceres; Modificación Presupuestaria.
------------------------------------	--

SR. SECRETARIO : Bien, el punto número 4 es el acuerdo para aprobar Licitación Pública denominada “Convenio Suministro para servicio de limpia fosas en la comuna de Talca”. ID: 2295-97-LQ21, financiada con fondos de la I. Municipalidad de Talca.

SR. CRISTIAN RAMIREZ : Expone lo siguiente.

Convenio suministro para servicio de limpia fosas en la Comuna de Talca

Financiamiento MUNICIPAL



Objetivo



- Apoyar el servicio de Limpieza de Fosas Sépticas en sectores rurales de nuestra comuna que presta el camión municipal, para aumentar la frecuencia.
- Se realiza en viviendas que aun no cuentan con la red de alcantarillado y posteriormente se llevan los residuos cloacales extraídos a la Planta de Tratamientos de Aguas Servidas de Nuevo Sur S.A.

SERVICIOS



Nomina Sectores Limpieza de Fosas Sépticas



N°	Nombre Sector	N° Viviendas que requieren el servicio
1	Los Pequeños	19
2	Panguilemo Norte	30
3	Libertad de Huiquilemu	58
4	Ramadilla de Lircay	54
5	Villorrio Purísima	27
6	Lircay Alto	26
7	San Valentín	102

Nomina Sectores Limpieza de Fosas Sépticas



N°	Nombre Sector	N° viviendas que requieren el servicio
8	Aldea Campesina	101
9	Panguilemo Sur	30
10	Los Ranchones	25
11	Alfonso Urzúa y Huiquilemu Centro	96
12	Santa Marta	32
13	La Obra	84
14	Huiquilemu Sur	75

Nomina Sectores Limpieza de Fosas Sépticas



N°	Nombre Sector	N° viviendas que requieren el servicio
15	Palmira	52
16	El Porvenir	80
17	San Vicente	37
18	Mata Verde	25
19	Santa Corina	22
20	Panguilemo Bajo	16
21	San Miguel Abajo	28

Nomina Sectores Limpieza de Fosas Sépticas



N°	Nombre Sector	N° viviendas que requieren el servicio
22	Alto Panguilemo	25
23	Ranquimili	18
24	El Oriente	60
25	El Arbolito	25
	Total Viviendas	1147

Plan De Trabajo



- La Municipalidad de Talca tiene como propósito poder realizar 3 limpiezas de forma anual en los sectores rurales con mayor demanda. La DMAO canalizara las fechas de limpieza de fosas sépticas y numero de familias inscritas para el beneficio con las Juntas de Vecinos correspondientes. La extracción de residuos cloacales de cada vivienda será como máximo de 2,0 m³

Demanda anual



- Total viviendas: 1.147
- Servicios por año: 3
- Total Servicio: 3.441
- m³ extraídos por servicio : 2
- Total m³ anual: **6.882**

Capacidad Anual



- Camión Municipal: 3.960 m³
- Convenio Suministro: 3.380 m³
- Total: **7.340 m³**

- **Por lo tanto con esta Oferta se esta en condiciones de satisfacer la demanda de los vecinos**

SRA. JOCELIN PEREZ : Expone lo siguiente.

LICITACIÓN



- ID: 2295-97-LQ21
- Publicación: 20 de agosto del 2021
- Cierre de Ofertas: 08 de septiembre del 2021



OFERENTES Y PRESENTACIÓN DE GARANTÍA DE SERIEDAD DE OFERTA



- Proponentes que presentan ofertas en www.mercadopublico.cl

1	Constructora Berrios Ltda.	76.728.493-4
2	Fernando Gabriel Arancibia Solarí	8.676.525-K
3	Servicios Industriales Gastón Berrios Aguilera EIRL	76.917.062-6

-El oferente Servicios Industriales Gastón Berrios Aguilera EIRL, es el único que presenta garantía de seriedad de oferta, de acuerdo a lo establecido en Bases Administrativas Especiales.

(\$1.000.000 vigencia mínima 06.01.2022)

-Los otros 02 oferentes no presentan la garantía, por lo que sus ofertas son rechazadas en el portal, según lo establecido en punto 5.4.1.- de las Bases. Además, se informa que tampoco adjuntaron la documentación solicitada.

ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO



El presupuesto referencial total es de \$ 120.000.000 IVA incluido

Presupuesto referencial año 2021: \$ 20.000.000 IVA incluido

Presupuesto referencial año 2022: \$ 60.000.000 IVA incluido

Presupuesto referencial año 2023: \$ 40.000.000 IVA incluido

El valor referencial por m² de limpieza es de \$ 18.000 IVA incluido.

Nº	OFERENTES	Valor Unitario del m ² en pesos (Con impuesto)	Valor Unitario Ofertado del m ² en pesos (Con impuesto)
1	Servicios Industriales Gestión Berrios Aguilera EIRL	\$ 18.000	\$ 17.731

El oferente oferta valor unitario dentro del margen establecido en Bases (\$18.000 IVA incluido)

EVALUACIÓN



- Comisión Evaluadora de Propuestas
 - Secretario Municipal
 - Directora de Obras Municipal
 - Directora de Administración y Finanzas

- Criterios de Evaluación

Criterio	Ponderación
PRECIO	50%
TÉCNICO -Acreditación de Experiencia 30% -Antigüedad 15%	45%
CUMPLIMIENTO OFERTA ADMINISTRATIVA	05%

EVALUACIÓN



- Resumen de Notas

Nº	Oferente	Evaluación Técnica 45% Experiencia				Precio		Cumplimiento Requisitos		Nota Final
		Acreditación		Antigüedad		Nota	Pond (50%)	Nota	Pond (5%)	
		Nota	Pond (30%)	Nota	Pond (15%)					
1	Servicios Industriales Gestión Berrios Aguilera EIRL	7.00	2.10	4.00	0.60	7.00	3.50	7.00	0.35	6.55

SUGERENCIA



Adjudicar al Oferente Servicios Industriales Gastón Berrios Aguilera EIRL, RUT: 76.917.062-6, la contratación de convenio suministro para servicio de limpia fosas en la Comuna de Talca, por un valor unitario del m³ de limpieza de \$ 17.731 impuesto incluido.

La vigencia del servicio de suministro será de 24 meses, a contar del día hábil siguiente a la firma del contrato, salvo que la Inspección Técnica y la empresa adjudicada, de común acuerdo, establezcan una fecha diferente, lo cual deberá ser formalizado por Decreto Alcaldicio.



SR. ALCALDE : Melania.

SRA. MELANIA MOYA : Buenos días, gracias por la exposición. Me preocupa una situación, yo en el Concejo del 21 de septiembre expuse que el sector de los areneros, que son 801 familias más o menos que no tienen alcantarillado. Y acá estamos viendo de favorecer a una población. A mí me parece bien, pero sería bueno que también consideraran. Yo no sé si se puede incluir esta población porque son familias que están quedando bastante rezagados y que están con la necesidad, igual que lo que los otros sectores. ¿Hay posibilidad de incluir al sector de los areneros?

SR. CRISTIAN RAMIREZ : Concejala, bueno, está la posibilidad de cubrir todos los sectores y la emergencia que vayan surgiendo, este es para recordarles un convenio de suministro que si bien es una referencia de todas las viviendas que nosotros estamos atendiendo siempre salen nuevas necesidades y lo que nos permite el convenio de suministro es contratar mensualmente o temporalmente una cantidad de metros cúbicos a extraer. Entonces nosotros lo podemos ir direccionando en las localidades que tengan más urgencias.

SR. ALCALDE : Javiera.

SRA. JAVIERA CARRERA : Buenos días Cristian, quisiera consultar. Bueno, me aclaraste un poco la duda, pero decías que el listado de los lugares eran referenciales, pudiendo incluir otros lugares, por ejemplo, no está La Obra, ahí está, bien el 13, perfecto. Considerando que también hay muchas familias que en un tiempo más, ojalá más temprano que tarde, ya no van a necesitar el servicio, puesto que se está generando el tema del alcantarillado y lo otro si me podrías repetir cómo se hace el sistema para que la gente que nos esté escuchando y nos está viendo cómo se hace el tema de pedir el servicio si se hace directamente a Aseo y Ornato, por favor, que no lo escuché. Gracias.

SR. CRISTIAN RAMIREZ : Lo primero, concejala, esperamos que se esté realizando en La Obra la ejecución del alcantarillado de ese sector La Obra Huilquilemu vamos a requerir menos atenciones. Ahora, cómo se hace hasta ahora. La presidenta de la Junta de vecinos hace un listado con todos los vecinos que tienen el problema de limpieza de fosa y llega la dirección de Medio Ambiente con el listado para nosotros incluirlo dentro del operativo según las capacidades que tengamos, ellos hacen un aporte personalmente cada uno a través de tesorería en la municipalidad.

SR. ALCALDE : Ervin.

SR. ERVIN CASTILLO : Bueno, este tema me parece muy importante alcalde, honorable Concejo Municipal, porque yo he estado bien presente en el mundo rural en Talca y tengo bastante trabajo activo en el territorio rural. Conozco también el trabajo del equipo de limpia fosas y lo que han hecho y la verdad Alcalde y Concejo, lo que quiero pedirle es que seamos capaces de prever estas cosas. Tenemos en el sector rural alcalde mucho tiempo ya con vecinos que nos están escribiendo diariamente, semanalmente, el tema de la limpieza de su fosa. He visto las condiciones indignas en las cuales ellos tienen que vivir y realmente creo que estas cosas se pueden prever y se pueden resolver mucho antes. Si somos capaces de tomar las decisiones y ponerlos los ahíncos y los acentos donde corresponden. Conozco el mundo rural, sé, insisto, la necesidad que se tiene. Lo que podamos decir acá en esta oficina no impacta en nada la calidad de vida de las personas cuando uno está allá y realmente constata la situación donde francamente las condiciones de dignidad es una escasez humana realmente terrible. Así que obviamente que voy aprobar esto y lo voy a apoyar Cristian, Alcalde porque me parece de suyo éticamente necesario. Es menester hacerlo, pero realmente seamos capaces de hacer estas cosas antes. Yo sé que hay muchas demandas. Yo sé que hay muchas cosas que tenemos que enfocar, pero si hay cosas que tenemos que tratar de priorizar como municipio, tiene que ver con condiciones mínimas de dignidad, como lo que hace este servicio de la limpieza de fosas sépticas a través de este camión. Sé que ha habido hartos problemas también en lo que tiene que ver con el cuartel, porque muchas veces la demanda es muy alta y yo le quiero contar a los concejales que el cuartel urbano es el brazo operativo que tiene la municipalidad. No creo que haya un departamento municipal que tenga tanta vinculación, lo que hace en el impacto de la calidad de vida de la comunidad como lo hace el cuartel urbano. Así que también lo invito a mis colegas a que vayamos más al cuartel, que estemos en contacto con los trabajadores, con su con su directivo, que Cristian, con Ricardo, etcétera. Pero realmente alcalde, me parece que este es un tema en el que tenemos que poner el cascabel al gato, porque insisto, la demanda es muy alta, la gente lo pide con total razonabilidad, es de sentido común lo que están pidiendo y a uno también le cansa tener que estar siempre pateando con respuesta evasiva cuando sabemos que muchas veces podríamos hacerlo mejor en este punto y en esta materia. Así que obviamente vamos aprobar , alcalde Pero llamo de verdad a poner el acento en esta materia, no porque tengamos menos de un 10 por ciento de la población rural en Talca, porque más del 94 por ciento de la población en Talca es urbana, no por eso vamos a dejar en desmedro o vamos a invisibilizar una situación que es muy palpable, que es muy real y que honestamente a veces me da vergüenza tener que estar con respuestas que no son claras, que no son conducente, porque no tenemos una estructura quizá o una forma de prever estos problemas como municipalidad. Gracias alcalde.

SR. ALCALDE : Patricio.

SR. PATRICIO MENA : Bueno, señor alcalde también me ha tocado conversar con Comités de adelantos, juntas de vecinos del mundo rural y es una necesidad muy sentida el tema de las fosas sépticas. Entonces quería preguntarle a Cristián, bueno, junto con felicitarlo por la exposición, ¿cuáles son los plazos? Porque a nosotros nos preguntan mucho cuándo podrían venir, cuándo va a ser, lo mismo con el tema del mejoramiento de caminos rurales, que yo sé que hay una licitación que está en proceso, pero en este caso las fosas, cuando podríamos estar en condiciones de comenzar este trabajo con estos sectores, para poder nosotros también dar respuestas claras a la ciudadanía.

SR. CRISTIAN RAMIREZ : Bueno, primero alcalde, la respuesta administrativa la va a responder Jocelin.

SRA. JOSELIN PEREZ : Bueno, respecto de esto tiene que firmar ahora ya después de que se adjudica la licitación, tiene que firmar contrato el oferente y a partir del día hábil siguiente al de la fecha de firma del contrato, de ahí ya aparte el contrato de ahí corren los 24 meses y ahí viene el proceso que ve Cristian.

SR. CRISTIAN RAMIREZ : Ahora, como dice el alcalde, nosotros hace ocho años atrás pasamos una vez por año en las viviendas, ósea un servicio al año, después se aumentó porque hay viviendas que básicamente tuvieron problema de la construcción de las fosas, entonces necesitaban más servicios y avanzamos a dos y en algunos sectores más específicos a tres. ¿Pero cuál es la capacidad? Nosotros tenemos un camión de cinco metros cúbicos que tiene capacidad de sacar 7,2 viviendas al día, son siete viviendas y el otro camión que es el arrendado, que tiene 10 metros cúbicos, él puede hacer 3 pasadas, puede sacar 30 metros cúbicos, puede atender 15 viviendas. Entonces tenemos una capacidad de 22 viviendas diarias de atención en el máximo. Si nosotros tenemos mil 142 viviendas, obviamente que los sectores tienen que esperar y lo vamos programando para que cada uno tenga distribuido la atención durante el año.

SR. PATRICIO MENA : otra consulta. Escuché que la Junta de vecinos tiene que pagar un valor en tesorería. ¿A qué obedece ese valor?

SR. CRISTIAN RAMIREZ : Lo primero. El tema del alcantarillado que nosotros pagamos es privado. Lo que está haciendo la Municipalidad de Talca desde hace varios años es un aporte a las comunidades. Hay muchas comunas donde este servicio no se da. Partir de esta base para que lo que lo sepamos, es un servicio que no se da de hecho, que es algo privado particular que lo tienen que resolver los vecinos. Ahora, antiguamente, hace muchos años atrás, se pedía un aporte de 15 mil pesos cada vez que el camión vaya. Ahora se ve un aporte voluntario de 5 mil. Entonces cada vecino pone cinco mil pesos. Cabe recordar que si yo contratara un camión limpia fosas me saldría 90 mil para que fueran a atender a la vivienda.

SR. PATRICIO MENA : Gracias, señor alcalde.

SR. ALCALDE : Marcelo.

SR. MARCELO ROJAS : Bueno, este trabajo lo hicimos hace muchos años, cuando fui funcionario para contextualizar un poco historia. Hace 8 años atrás nosotros no teníamos nada. Este municipio tenía que conseguirse los limpia fosas a Maule y a otras comunas, porque aquí no había nada. Efectivamente, en el sector de Huilquilemu que es uno de los sectores más complejo porque ahí la fosa cuando hicieron ese villorrio son fosas muy pequeñas y se rebalsan y caen al canal. Y hay que hacer un tremendo trabajo. Lo cual hoy día con el proyecto de alcantarillado tanto en Huilquilemu y Aldea Campesina que se postuló hace muy poco el proyecto de alcantarillado va a dar la solución definitiva a estas familias. Ahora yo felicitar y me acabo de enterar que hoy día la municipalidad tiene un camión aljibes. Este es un camión limpia fosas que es aljibes, que realmente en esos años nosotros teníamos que conseguir y estar a disposición de otra comuna. Hoy día el copago que hoy día dice Cristian respecto a esos 5 mil pesos, no hay

que olvidar que, si bien la municipalidad retira los desechos, pero también hay que pagar cuando hay que ir a botarlo a la planta de tratamiento de Aguas Nuevo Sur. Hoy día ese copago es mínimo. Es un tema simbólico para que la gente sepa que a la fecha le van a retirar sus desechos. Así que me sorprende y veo que se ha avanzado mucho y también con el tema de estos nuevos proyectos alcantarillados. Esto va a disminuir yo diría un 50 por ciento la cantidad de personas que hoy día son beneficiarias de este tema. No va al caso, pero también hoy día hay que preocuparse de algunas plantas de tratamiento que están rebalsadas y están sobre dimensionadas. Me refiero exclusivamente ahí en Mercedes, esa planta de tratamiento se rebalsa porque han conectado otras poblaciones. Entonces ahora vienen otros problemas que antiguamente no los tenían. Así que felicitar al equipo de profesionales que hoy día al menos tenemos un aljibe, que en esos años no había nada. Así que hay un trabajo que se ha hecho y que no ha sido menor, porque el trabajo de andar retirando los desechos de la fosa séptica es complejo, porque no es lo mismo sacar los desechos de HUILQUILEMU que sacarlo de la Aldea Campesina, porque ahí hicieron un pozo negro que a veces tiene cuatro o cinco metros cúbicos. Entonces, lo que hemos andado en terreno y sabemos cómo funciona este tema hoy día, esto viene a solucionar en parte la necesidad de la gente que se da siempre ahora en verano, porque los olores son terribles. Así que nada más que felicitar al equipo de profesionales, alcalde. Apruebo.

SR. ALCALDE : Decir que hay un camión municipal, como bien se dice acá y estos son los arriendos también se complementa un arriendo para poder hacer una frecuencia mayor durante el año. **Paula.**

SRTA. PAULA RETAMAL : Si me gustaría solicitar, por intermedio del secretario municipal, que nos puedan hacer llegar las fechas del trabajo de la limpieza de fosas, porque para nosotros saber si efectivamente se están realizando. Esto lo digo en un contexto de una situación que me tocó vivir la semana pasada, y es que parte de Aseo y Ornato se había comprometido a asistir a una reunión y no llegaron. Y yo iba como concejala, no como representando a la municipalidad tuve que avisar a última hora. Entonces estas cosas a uno le dejan ver que quizás no se cumplen tanto los plazos como deberían y que por eso solicito, por intermedio del secretario municipal, nos puedan solicitar a la Dirección de Aseo y Ornato las fechas en las cuales se van a realizar esto también para comunicarle a la comunidad.

SR. ALCALDE : Melania.

SRA. MELANIA MOYA : Bueno, voy aprobar, pero junto con eso me gustaría que se pudiese abrir un libro de reclamos para un mejor uso, porque en todas las oficinas públicas hace algún tiempo se abrió un libro de reclamos, porque si no llega el servicio que la comunidad, la gente, los vecinos puedan hacernos una observación o felicitar, porque no es solamente reclamar, sino que también a veces agradecer y felicitar. Entonces pediría que se pudiese abrir ese libro, pero apruebo.

SR. ALCALDE : Manifiestar que hoy día viene la discusión presupuestaria y ahí tenemos que ver si queremos hacer cuatro viajes, cinco viajes hay que considerarlo al presupuesto. Lo mismo si queremos tapar los hoyos de la comuna, hay que hacerlo. Si queremos realizar 100 lomos de toro, hay que considerarlo en el presupuesto, porque si no están en el presupuesto no se pueden ejecutar después. Entonces esa es la discusión que tenemos que dar. Hay una parte de gestión operativa, pero que hay que considerar también en esa discusión. **Ervin.**

SR. ERVIN CASTILLO : Alcalde, apruebo, pero también muy breve respecto a lo que usted decía. Ese es el punto. Si al final del día acá Melania no es un tema de los funcionarios, de los trabajadores que por ejemplo, andan en el camión limpia fosas, de disponibilidad o falta de disposición, todo lo contrario. Yo los conozco, tienen una gran disposición, están comprometidos con la gestión municipal. Si el punto es que nosotros podamos también ofrecerles a ellos las condiciones efectivamente para que tengan un servicio y un mejor suministro.

Y también destacar lo que dice Cristian Efectivamente, el municipio de Talca presta un servicio con un copago mínimo, que es una cuestión bastante innovadora dentro de los municipios en nuestro país, porque no es una obligación legal. No estamos mandatados a entregar este servicio si lo que yo estoy manifestando es que efectivamente lo hagamos de mejor manera, que lo podamos prever de mejor manera, porque insisto, también queda atado de manos el trabajador que recibe todos los días la solicitud del vecino o vecina de la junta de vecinos del Comité de adelanto, pero que efectivamente no dispone de los medios para poder hacerlo. Así que lo que menciona acá el alcalde de verdad y la comunidad que nos está viendo es muy importante. Ahora viene la discusión de presupuesto y es parte de los temas que hay que ver el mismo tema alcalde con Aldea Campesina tenemos que hacer algo los concejales y se lo informo también estimados colegas, respecto de varios acuerdos de medidas de mitigación que se comprometió el Gobierno de Chile respecto de la futura cárcel, que les cuento, no se ha hecho nada por parte del Gobierno. Yo soy crítico de ese punto. Hay medidas de mitigación en la que no se ha hecho absolutamente nada. Entonces ahí los concejales también tenemos que levantar la voz. Probablemente no tenemos las facultades legales para efectivamente acelerar ese tipo de cosas, pero vamos a la comunidad y hagamos el punto político para que efectivamente no tengamos hoy día a personas que hacen campaña política y que no fueron capaces de comprometerse con lo mínimo para, pasarles la cárcel. Y después, si te he visto, no me acuerdo. ¿Y hoy día que pasa con los vecinos de Aldea Campesina? Se los informo? Están vendiendo su terreno, entonces eso también es parte de lo que este Concejo tiene que tratar de poner los puntos sobre la i y hacer la pega. Apruebo alcalde.

SR. ALCALDE : Paula.

SR.TA. PAULA RETAMAL : Apruebo alcalde.

SR. ALCALDE : Patricio.

SR. PATRICIO MENA : Alcalde bueno, felicitar el trabajo que está desarrollando Aseo y Ornato como bien explicó Cristian, esto es un proceso que partió con una pasada em otras partes con 3 pasadas, con un copago mínimo, un modelo de trabajo muy bueno, tratar de llegar a la mayor cantidad de viviendas posible, porque Talca rural de repente se siente un poco abandonado de parte de las políticas locales, pero esto demuestra que sí se está pensando en ellos y hay que llegar rápidamente con la solución. Así que apruebo, señor alcalde.

SR. ALCALDE : Carolina.

SRA CAROLINA SOTO : Yo agradezco la exposición super clarita también, eso permite que la ciudadanía también se informe de mejor manera. Y también insistir la importancia de poner las prioridades en el mundo rural, que claramente está bastante postergado en relación a cómo vamos trabajando el tema urbano, un tema que tenemos que trabajar, que va a ser parte de esta discusión. Así que apruebo alcalde.

SR. ALCALDE : Javiera.

SRA. JAVIERA CARRERA : Bueno, me sumo a las felicitaciones por la presentación. Me sumo también a las inquietudes que hay respecto de mis colegas, de la necesidad que hay en el mundo rural, también respecto a los caminos y el acceso que muchos tienen o que no tienen, o que se les dificulta su acceso a sus casas, sobre todo en invierno. Y creo que la limpia fosas es un tema primordial para las casas en el sector rural, así que apruebo también esta licitación.

SR. ALCALDE : Juan Carlos Figueroa.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : La verdad es que me llama la atención varias cosas. Estamos preocupados por el plástico y a pocos metros nuestro. Hay una contaminación de un aroma a descomposición. Es obligación de un municipio moderno de preocuparnos y darle

solución a estos hogares. Y estamos hablando de mil 200 hogares, pero hay más de mil 200 hogares y a través de la Comisión de Aseo y Ornato vamos a tener que tener, ojalá, clarito cuántos hogares realmente necesitan este servicio, señor alcalde, pongamos la mano en el corazón. Esta es una obligación del municipio. Y lo más grave de todo que Talca no tiene terrenos rurales, la mayoría son urbanos. Si ustedes hacen un ejercicio tiran una línea, se van a dar cuenta de que prácticamente Talca ya no tiene terreno rural. Es muy poco. Y hace menos de un año el señor alcalde hizo a través de un decreto municipal, una extensión de terrenos rurales a urbano, lo tuve en mis manos, se los puedo mostrar oportunamente. Entonces eso significa que éticamente, moralmente, el municipio tiene la obligación de ayudar a estos hogares. sinceramente, señor alcalde, creo que este es un punto que requiere un análisis mayor, porque no es posible que a esta altura de la vida ya prácticamente ya en siglo XXI existan hogares con este problema. Y nosotros sí nos damos el gusto a través del plan regulador de rayar terrenos rurales o urbanos y estamos metido entre terreno urbano y rural, entonces no entiendo, es una obligación estimados concejales, de prestar este servicio a la comunidad, apruebo señor alcalde bajo ese concepto, porque realmente está llegando el calor y con el calor sube a la superficie estos olores que son muy desagradables para estas personas. Doy gracias, sí, de que definitivamente el proyecto de alcantarillado para HUILQUILEMU y La Obra están en desarrollo por lo tanto algo va a minimizar este problema que es nuestro de la Municipalidad de Talca de los concejales, del alcalde. Apruebo, señor alcalde.

SR. ALCALDE : Solamente aclara concejal porque nos ven los vecinos que yo no tengo facultades para transformar terreno rural en urbano. Pero hay un tema del plan regulador. Voy a pedir al asesor urbanista que haga un informe, para cada uno de los concejales porque no tengo esa facultad concejal. Entonces desinforma a la comunidad y me ponen a mí en una situación que no corresponde. Yo voy a pedir un informe y que se le entregue a todos los concejales la próxima semana, porque no corresponde lo que usted está diciendo puede haber un decreto que ratifique algo del plan regulador, pero no que yo haya cambiado arbitrariamente o yo discrecionalmente porque no me corresponde, no tengo facultades. Lo voy a hacer porque es importante aclarar a los concejales y a la comunidad también, eso es lo primero. Es distinto lo que está diciendo concejal, usted está diciendo que yo modifique o amplíe terrenos rurales a Urbano. Eso es lo que está diciendo. La discusión del plan regulador hay que tenerla. Se dijo en su momento que hay otras instancias que participan en la modificación del plan regulador, en aprobación en todo el proceso, está la Seremi de Vivienda es un proyecto multisectorial, pero hay que ser preciso y claro también en las aseveraciones, solamente eso concejal. **Juan Carlos Cáceres.**





SR. JUAN CARLOS CACERES : Bueno, de todas maneras, vamos aprobar este punto, puesto que independiente de que para muchas personas hoy en día vivir en sectores rurales sea una opción más que algo obligado si conforman parte de nuestra comunidad y es necesario que vayamos en esta senda del progreso. Y es así como ustedes han comentado que hoy en día ya licitamos y ya está puesta en marcha el tema de las obras de HUILQUILEMU y La Obra, valga la redundancia. Tenemos que seguir en esa senda del progreso y tenemos que trabajar para poder generar proyectos que vayan en pos de mejorar las condiciones de alcantarillado en los sectores que no lo tengan y además de suplir con estos puntos de camión aljibe que prestan a la comunidad, puesto que finalmente hay muchas personas que viven en sectores rurales de la comuna que tienen las condiciones para poder hacer el pago de la limpieza de sus fosas. Pero sabemos que hay mucha gente que vive en el sector rural que no tiene las condiciones económicas para poder hacerlo, y creo que a estas personas tenemos que ayudarlas y prestarle una ayuda. Así que apruebo, señor alcalde.

SR. ALCALDE : Apruebo don Yamil.

<p>ACUERDO</p> <p>N°062</p>	<p>Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por el señor Alcalde y los señores Concejales y Concejales; Melania Moya, Ervin Castillo, Paula Retamal, Patricio Mena, Carolina Soto, Javiera Carrera, Marcelo Rojas, Juan Carlos Figueroa y Juan Carlos Cáceres; Licitación Pública denominada “Convenio Suministro para servicio de limpia fosas en la comuna de Talca”. ID: 2295-97-LQ21, financiada con fondos de la I. Municipalidad de Talca.</p>
---	---

SR. SECRETARIO : El punto número 5 es el acuerdo para aprobar ejecución por administración directa del Proyecto “Hermosamiento y Reposición de Aceras en Población San Miguel del Piduco, comuna de Talca”. Como responsable el funcionario Miguel Muñoz Andrade y aprobar contrato de trabajadores mediante Código del trabajo.

SR. MIGUEL MUÑOZ : Expone lo siguiente.

N° TEMAS RELACIONADOS	UBICACIONES	EMPLAZAMIENTO	
<p>PMU EMERGENCIA «REPOSICIÓN Y REPARACIÓN DE ACERAS EN EL SECTOR DE SAN MIGUEL DEL PIDUCO, TALCA»</p> <p>CONSIDERACIONES GENERALES:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Será un PMU de emergencia. - Duración: 6 meses. - Objetivo: abarcar el menor de obra. - Contratación: 20 personas. - Monto proyecto: \$59.999.999 <p>ESTRUCTURA OPERACIONAL:</p> <ul style="list-style-type: none"> 6 trabajadores SEMI-CALIFICADOS JORNADA COMPLETA 13 trabajadores NO CALIFICADOS JORNADA COMPLETA 1 trabajador CALIFICADOS JORNADA COMPLETA 			
<p>1</p>	<p>EMPLAZAMIENTO</p> <p>Mapa sin título</p> 		

PROYECTO DE HERMOSAMIENTO, LIMPIA, PMU EMPLEATORIOS DE OBREROS Y LIMPIAOS Talca, Municipalidad de Talca

N° TEMAS RELACIONADOS	IMÁGENES SECTOR ACTUAL			
<p>PMU EMERGENCIA «REPOSICIÓN Y REPARACIÓN DE ACERAS EN EL SECTOR DE SAN MIGUEL DEL PIDUCO, TALCA»</p> <p>CONSIDERACIONES GENERALES:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Será un PMU de emergencia. - Duración: 6 meses. - Objetivo: abarcar el menor de obra. - Contratación: 20 personas. - Monto proyecto: \$59.999.999 <p>ESTRUCTURA OPERACIONAL:</p> <ul style="list-style-type: none"> 6 trabajadores SEMI-CALIFICADOS JORNADA COMPLETA 13 trabajadores NO CALIFICADOS JORNADA COMPLETA 1 trabajador CALIFICADOS JORNADA COMPLETA 				

PROYECTO DE HERMOSAMIENTO, LIMPIA, PMU EMPLEATORIOS DE OBREROS Y LIMPIAOS Talca, Municipalidad de Talca

Nº	TEMAS RELACIONADOS	IMÁGENES SITUACIÓN PROPUESTA INTERVENCIÓN PMU
1	<p>PMU EMERGENCIA «REPOSICIÓN Y REPARACIÓN DE ACERAS EN EL SECTOR DE SAN MIGUEL DEL PIDUCO, TALCA»</p> <p>CONSIDERACIONES GENERALES:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Será un PMU de emergencia. - Duración: 6 meses. - Objetivo: absorción mano de obra. - Contratación: 20 personas. - Monto proyectado: \$59.999.999 <p>ESTRUCTURA OPERACIONAL:</p> <ul style="list-style-type: none"> 6 trabajadores SEMI-CALIFICADOS JORNADA COMPLETA 13 trabajadores NO CALIFICADOS JORNADA COMPLETA 1 trabajador CALIFICADOS JORNADA COMPLETA 	

PROYECTO DE MEJORAMIENTO URBANO, PMU DE REPARACIÓN Y REPOSICIÓN DE ACERAS Y DE REPOSICIÓN DE LA ILUMINACIÓN Talca, Municipalidad de Talca

4

Nº	TEMAS RELACIONADOS	CUADRO RESUMEN																																																												
1	<p>PMU EMERGENCIA «REPOSICIÓN Y REPARACIÓN DE ACERAS EN EL SECTOR DE SAN MIGUEL DEL PIDUCO, TALCA»</p> <p>CONSIDERACIONES GENERALES:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Será un PMU de emergencia. - Duración: 6 meses. - Objetivo: absorción mano de obra. - Contratación: 20 personas. - Monto proyectado: \$59.999.999 <p>ESTRUCTURA OPERACIONAL:</p> <ul style="list-style-type: none"> 6 trabajadores SEMI-CALIFICADOS JORNADA COMPLETA 13 trabajadores NO CALIFICADOS JORNADA COMPLETA 1 trabajador CALIFICADOS JORNADA COMPLETA 	<table border="1"> <tr> <td>METROS CUADRADOS DE REPOSICIÓN DE ACERAS</td> <td>357,76</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>PERIODO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO</td> <td>6 MESES</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Nº TRABAJADORES</td> <td>20</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>CALIFICADO JORNADA COMPLETA</td> <td>MESES</td> <td>Nº TRABAJ.</td> <td>SUELDO</td> <td>TOTAL</td> </tr> <tr> <td>NO CALIFICADO JORNADA COMPLETA</td> <td>6</td> <td>6</td> <td>\$550.000</td> <td>19.800.000</td> </tr> <tr> <td>NO CALIFICADO MEDIA JORNADA</td> <td>6</td> <td>13</td> <td>\$250.000</td> <td>19.500.000</td> </tr> <tr> <td>CALIFICADO JORNADA COMPLETA</td> <td>6</td> <td>1</td> <td>\$800.000</td> <td>4.800.000</td> </tr> <tr> <td colspan="4">TOTAL MANO DE OBRA</td> <td>44.100.000</td> </tr> <tr> <td colspan="4">MATERIALES</td> <td>15.899.999</td> </tr> <tr> <td colspan="4">TOTAL PROYECTO</td> <td>59.999.999</td> </tr> <tr> <td colspan="4">% MANO DE OBRA</td> <td>73,50</td> </tr> <tr> <td colspan="4">% MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN</td> <td>26,50</td> </tr> </table>	METROS CUADRADOS DE REPOSICIÓN DE ACERAS	357,76				PERIODO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	6 MESES				Nº TRABAJADORES	20				CALIFICADO JORNADA COMPLETA	MESES	Nº TRABAJ.	SUELDO	TOTAL	NO CALIFICADO JORNADA COMPLETA	6	6	\$550.000	19.800.000	NO CALIFICADO MEDIA JORNADA	6	13	\$250.000	19.500.000	CALIFICADO JORNADA COMPLETA	6	1	\$800.000	4.800.000	TOTAL MANO DE OBRA				44.100.000	MATERIALES				15.899.999	TOTAL PROYECTO				59.999.999	% MANO DE OBRA				73,50	% MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN				26,50
METROS CUADRADOS DE REPOSICIÓN DE ACERAS	357,76																																																													
PERIODO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	6 MESES																																																													
Nº TRABAJADORES	20																																																													
CALIFICADO JORNADA COMPLETA	MESES	Nº TRABAJ.	SUELDO	TOTAL																																																										
NO CALIFICADO JORNADA COMPLETA	6	6	\$550.000	19.800.000																																																										
NO CALIFICADO MEDIA JORNADA	6	13	\$250.000	19.500.000																																																										
CALIFICADO JORNADA COMPLETA	6	1	\$800.000	4.800.000																																																										
TOTAL MANO DE OBRA				44.100.000																																																										
MATERIALES				15.899.999																																																										
TOTAL PROYECTO				59.999.999																																																										
% MANO DE OBRA				73,50																																																										
% MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN				26,50																																																										

PROYECTO DE MEJORAMIENTO URBANO, PMU DE REPARACIÓN Y REPOSICIÓN DE ACERAS Y DE REPOSICIÓN DE LA ILUMINACIÓN Talca, Municipalidad de Talca

4

SR. ALCALDE : alguna consulta?. Javiera.

SRA. JAVIERA CARRERA : Buenos días. Por lo que entiendo, uno de los objetivos es que este sistema sea así. ¿Es un tema de empleabilidad?

SR. MIGUEL MUÑOZ : De empleabilidad, absorción de mano de obra.

SR. ALCALDE : Este es el PMU IRAL, y es la modalidad de absorción de mano de obra, casi siempre los proyectos de inversión un 70 por ciento es para materiales y un 30 por ciento mano de obra. Este es al revés. Absorbe más mano de obra. Marcelo.

SR. MARCELO ROJAS : Bueno, yo lo dije anteriormente, felicitar al equipo de profesionales que hoy día está presentando una importante cantidad de PMU de estos proyectos de Mejoramiento Urbano y también siempre he sido partidario de la administración directa porque

nos ahorramos toda la ganancia de la empresa, al contrario, por mí que todo funcionara así. Pero bueno, estos programas son especialmente para poder contratar mano de obra. Si bien este es uno de los que viene, ojalá la Subdere apruebe la gran la mayor cantidad de proyectos que hoy día como municipalidad tengo entendido que es una de las que más proyectos tiene presentado a la Subdere, así que nada más que felicitar el trabajo a ustedes.

SR. ALCALDE : alguna otra consulta? Melania.

SRA. MELANIA MOYA : Don Miguel lo quiero felicitar, yo creo que es una buena noticia para todo este sector y sobre todo para la mano de obra y los trabajadores que en este momento muchos están cesantes y que van a tener un cupo laboral en hacer este trabajo. Así que apruebo y me alegro que se tome la mano de obra de los sectores, que se piense en eso también en el traslado, porque a veces el sueldo no es mucho y se gasta mucho en pagar pasaje, que bueno, me alegro y felicito el proyecto y apruebo, por supuesto.

SR. ALCALDE : Ervin.

SR. ERVIN CASTILLO : Miguel, solo una pregunta junto con felicitarle por su muy didáctica e inteligente intervención, el tema de plazos de obra más o menos que se puedan presupuestar, inicio.

SR. MIGUEL MUÑOZ : Terminado todo el proceso administrativo, de este Concejo tiene que salir un certificado según convenio que necesitan para aprobar el traspaso de los recursos. Si esto funciona y el proceso como ya está haciendo, comenzaría en el mes de noviembre, el próximo mes a trabajar el tema de las aceras. Quiero hacer un alcance con respecto al tema del tiempo. Si bien es cierto son 6 meses, se ve un plazo más extenso en relación a licitaciones de mano de obra. Es así porque el espíritu nuestro es dar trabajo lo más posible a las personas dentro de este proyecto y la Municipalidad le exige a la empresa el menor tiempo posible ejecución para poder entregar la obra. Entonces esas son las diferencias que nos encontramos en el tema de los tiempos. En realidad.

SR. ERVIN CASTILLO : Bien, apruebo alcalde porque me parece que es un proyecto importante y necesario para la gente de la San Miguel del Piduco, que es un barrio histórico de la ciudad, el sector Oriente, así que creo que es importante Miguel y creo que los PMU alcalde es un muy buen instrumento que tiene el Estado para justamente poder intervenir sectores poder intervenir barrios y hacer una pega importante para los vecinos que obviamente le genere mejores condiciones para calidad de vida y sobre todo también para lo que tiene que ver con el futuro de los niños y niñas que deambulan por ahí, que hacen deporte, que juegan, que se recrean y que creo que se hace importante. Y además, obviamente por un tema de seguridad también lo que tiene que ver con el traslado de adultos mayores, por acera, por veredas, que puedan estar en malas condiciones, que sea, nocivo para su salud. Así que apruebo, alcalde

SR. ALCALDE : Paula.

SRTA. PAULA RETAMAL : Bueno, agradecer al funcionario la exposición bien clarita. Bueno, ya habían mandado los antecedentes y la habíamos leído saludar a la población San Miguel del Piduco que tengo el gusto de conocer algunas dirigentas y personas ahí, ya que mis abuelos vivieron muchos años allá y obviamente aprobar quién se negaría a una iniciativa que viene a mejorar la calidad de vida de la gente que vive en la San Miguel del Piduco y además a entregar plazas de trabajo. Así que aprueba alcalde.

SR. ALCALDE : Patricio.

SR. PATRICIO MENA : Bueno, señor alcalde, felicitar a Miguel, gran exposición, al Departamento de Desarrollo Económico también, que está haciendo hartas cosas, los PMU son un instrumento muy necesario para la Municipalidad, contarle a la gente también que hemos

conocido nosotros los concejales que se vienen más proyectos en la comuna, algunos están en etapa de diseño, otros están en etapa de ejecución buscando financiamiento, porque la gente nos pregunta mucho el tema de las aceras, así que saludar también al sector de la San Miguel del Piduco y con mucho gusto aprobamos, señor alcalde.

SR. ALCALDE : Carolina.

SRA. CAROLINA SOTO : Bueno, primero que todo, como dice mi colega y compañera Paula Retamal, quien se puede negar a una mejora así de sustantiva en el barrio San Miguel del Piduco, que me ha tocado recorrer, estar con varias vecinas dirigente y sé que va a ser un beneficio super importante para ellos. Y también la grata noticia de que esto va a ser por administración directa por parte del municipio. Creo que es importante instaurar iniciativas de ese tipo, sobre todo si también tenemos la posibilidad de dar más trabajo a nuestros vecinos y vecinas. Así que apruebo, señor alcalde.

SR. ALCALDE : Javiera.

SRA. JAVIERA CARRERA : Bueno, me sumo a los agradecimientos a Miguel por la exposición y bueno, en la medida que se ve lo feliz que están mis colegas en relación a las iniciativas autónomas que puede tomar el municipio respecto a una iniciativa, esperemos que podamos tener también la mente y el corazón abierto para futuros proyectos que también en lo cual podamos tomar nosotros las riendas de la administración en general y de proyectos económicos, que creo que siempre van a ser necesarios para poder dar empleabilidad a la gente que lo necesita en situaciones tan contingentes. Aprueba, señor alcalde.

SR. ALCALDE : Marcelo.

SR. MARCELO ROJAS : Bueno, también quiero recordar que la población San Miguel del Piduco ya se viene interviniendo hace bastante tiempo. Ahí se intervino a través del programa Quiero Mi Barrio, de lo cual hoy día le cambió la imagen a la población y esto viene a complementar el trabajo que ya se ha hecho como municipalidad. Entonces, hoy día, además de ello, estoy más que claro que hay proyectos que también quedaron estipulado en la agenda futura de ese programa y lo único que hoy día como municipalidad y tengo entendido que lo que se viene es a complementar el trabajo que ya se ha hecho por lo menos tres o cuatro años en el sector. Ahí se intervino con Quiero Mi Barrio se intervino también el tema de los proyectos de mejoramientos habitacionales que la municipalidad tenía y hoy día se viene con este proyecto a mejorar las aceras y después van a venir el tema de los proyectos de la agenda futura, nada más que aprobar y sé que esto va a ser un gran beneficio que viene a complementar el trabajo con la comunidad.

SR. ALCALDE : Juan Carlos Figueroa.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Apruebo alcalde.

SR. ALCALDE : Juan Carlos Cáceres.

SR. JUAN CARLOS CACERES : Bueno, agradecer la presentación de Miguel muy clara y te deseo el mayor de los éxitos en tu gestión. Ahora tienes una tarea importante que va a ser como una prueba para valorar que podemos trabajar como municipalidad y poder hacer los trabajos nosotros no siempre a través de licitación, así que el mayor éxito y apruebo alcalde.

SR. ALCALDE : Muy bien, yo apruebo también don Yamil.

ACUERDO N°062	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por el señor Alcalde y los señores Concejales y Concejales; Melania Moya, Ervin Castillo, Paula Retamal, Patricio Mena, Carolina Soto, Javiera Carrera, Marcelo Rojas, Juan Carlos Figueroa y Juan Carlos Cáceres; Licitación Pública denominada ejecución por administración directa del Proyecto “Hermosamiento y Reposición de Aceras en Población San Miguel del Piduco, comuna de Talca”. Como responsable el funcionario Miguel Muñoz Andrade y aprobar contrato de trabajadores mediante Código del trabajo.
------------------------------------	--

SR. ALCALDE : Disculpen, me voy a salir un poquito de lo formal. Le pedí al asesor urbanista porque el concejal Figueroa hizo una imputación con respecto a que yo había hecho un cambio de suelos rurales a urbanos. Concejal, usted manifestó que yo había hecho una ampliación de suelos rurales a urbanos que eso es muy delicado. Aparte de que yo no tengo esa facultad para hacerlo. Entonces le pedí al asesor urbanista, porque yo les dije que iba a enviar un informe, pero estamos aquí transmitiendo en vivo a la comunidad. Yo creo que no se puede jugar con la fe pública y podemos disentir, podemos tener miradas distintas en todos los puntos, pero las imputaciones tienen que ser responsable. Entonces voy a pedir que me haga llegar ese decreto y le voy a pedir al asesor urbanistas que explique que yo como alcalde no tengo esas facultades porque se distorsiona la realidad y se llama a confusión.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Voy a revisar las actas del período.

SR. ALCALDE : Muy, bien, pero acá está el asesor urbanista, y si gusta enviamos a la Contraloría lo que usted está imputando junto con lo que estamos manifestando ahora. **Paula.**

SR. PAULA RETAMAL : Eso quería pedir, si es que podíamos respetar las palabras y el orden, porque se produce un ambiente muy hostil que no sé si nos acomoda a todos. A mí, la verdad no me acomoda. Entonces quería pedir como orden en la sala, porque cuando yo lo hago también me retan.

SR. ALCALDE : Pido las excusas, pero creo que esto es importante aclararlo, concejala. Alejandro.

SR. ALEJANDRO DE LA PUENTE : Muy buenos días a todas y a todos. Solamente explicar que el proceso de modificación del Plan Regulador fue un proceso que duró más de 8 años, que se sigue bajo todos los protocolos y exigencias de la Ley y Ordenanza General de Urbanismo y Construcción, que fue supervisado por todas las instancias que vienen al caso, incluida la Contraloría. De hecho, fuimos uno de los primeros planos reguladores del país. Específicamente fuimos el segundo en ser revisado acuciosamente por la Contraloría y todos los procedimientos que se hicieron, incluida la ampliación de esa entonces área urbana a una nueva zona urbana de extensión urbana, mejor dicho, fueron revisados y siguieron todos los protocolos que la ley y ordenanza exigía. La decisión de la ampliación del área de atención urbana fue una decisión que se toma en conjunto a raíz de las múltiples reuniones de participación ciudadana que se sostuvieron y que están todas registradas y revisadas por la Contraloría, no solamente con la comunidad en que se realizaron en diferentes sectores, sector Norte, sector Sur, sector Poniente, etcétera, sino también reuniones con todos los organismos técnicos que están implicados en los procesos de modificación del Plan Regulador. Por tanto, respondiendo la pregunta, la ampliación del área urbana a lo que hoy día tiene que fue muy discutida. Está dentro de todos los procesos que corresponden. No puede el alcalde, por una atribución personal, decidir antojadizamente de la noche a la mañana, ampliar ese límite urbano. Eso no está dentro de sus recursos. Básicamente es eso.

SR. ALCALDE : Concejal me gustaría ver esos antecedentes que usted dice que yo discrecionalmente amplíe terrenos porque esto es un plan regulador que se discutió

con la Seremi de Vivienda, el MOP. Pero acá lo que se dice es que yo he firmado ampliaciones y he cambiado suelos de urbano a rural. Entonces está el acta de esta sesión.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Señor alcalde, es que usted le sigue dando al tema. Le pido disculpas personalmente. El año anterior hubo un decreto de extensión de un terreno agrícola urbano. Ese decreto existió. Yo se lo expresé a usted en el Concejo y ese día no dijo nada, pero ahora está dando mil explicaciones. Yo voy a buscar las actas de ese día donde yo hice esa expresión. A lo mejor me equivoqué en el sentido del decreto, pero si está relacionado con el plan regulador.

SR. ALCALDE : No estoy dando explicaciones. Estoy diciendo que yo no tengo esa facultad. Y por eso lo quise aclarar.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Si me equivoco, usted sabe que le pido disculpas.

SR. ALCALDE : No es un afán de irme en contra concejal, por eso quiero que avancemos en la Tabla, pero es aclarar porque son facultades que no tengo y yo no lo puedo hacer. Entonces es muy delicado porque hay otras implicancias detrás de esas modificaciones.

SR. JUAN CARLOS CACERES : Yo no estoy preocupado porque estamos en directa, simplemente manifiesto lo que pienso.

SR. ALCALDE : No es un tema político concejal, es un tema de fe pública.
Carolina.

SRA. CAROLINA SOTO : Bueno aprovechar de indicar que es necesario y yo creo que este Concejo entiende el punto que usted pidió de que el asesor urbanista contextualice la importancia del plan regulador y comentarle también a la ciudadanía, se lo dije también a varios colegas. En la última comisión del 30 de septiembre de Desarrollo Urbano se realizó la exposición informativa a los colegas que en el mes de octubre se va a pedir al asesor urbanista que exponga con respecto al Plan Regulador, instancia en la cual también se va a comprometer la directora de Obras. Esa son gestiones que se han hecho, que no necesariamente la ciudadanía las conoce, porque entendemos que es importante para este Concejo el Plan Regulador. Efectivamente, como dice el colega Figueroa, la normativa dice que cada diez años nosotros debemos modificar el plan regulador y este año se cumplen los 10 años y vamos a iniciar un proceso en el cual le vamos a pedir, bueno se lo voy a pedir yo como presidenta, sé que muchos de mis colegas va a encontrarle también pertinencia a eso de que usted también alcalde, destine los dineros necesarios para hacer este proceso, porque hoy día hay varias cosas en las cuales que modificar, porque, como dijo Alejandro, el proceso del plan regulador, es un tema sumamente técnico que normalmente demora también mucho tiempo. Entonces, cuando uno hace el plan regulador y logra quedar vigente porque también pasa por Contraloría y para que lo sepan si la Contraloría se pronuncia yo creo que es un órgano probo del Estado, en el cual nos da también tranquilidad a los y las ciudadanas, muchas veces, que fue lo que ocurrió con este plan regulador cuando logró entrar en vigencia, ya estaba obsoleto en algunos puntos, así que por eso es necesario hacer las revisiones y ser bien preciso en estas modificaciones cada 10 años y quizás hacer evaluaciones, estar pendiente de este tema que no mucho de repente se interesa la ciudadanía, pero es súper necesario porque en el fondo cómo vamos ordenando nuestra ciudad. Así que eso como complementar. Decirle a la ciudadanía de que, así como manifiesta su aprehensión el colega Figueroa, yo le pido que también haga llegar ese documento para que lo podamos discutir desde la comisión, pero mirando el papel, porque es importante, porque de repente se presta para malos entendidos, así que es nuestra preocupación de varios. Así que solo aclarar eso.

SR. ALCALDE : Si yo bueno, sumarme a las palabras de Carolina me parece que es súper relevante discutir esto. Yo lo que quise aclarar, más allá de polemizar porque se puede distorsionar la información y eso es lo que yo quise que se aclarase acá y también hacia la comunidad.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Para terminar esto me voy a dar el trabajo también de las veces que yo le pedí a usted en Concejo y a don Alejandro de la Puente, que evaluáramos el plan regulador, porque cada cuatro años como mínimo tenemos que evaluarlo y nunca se lo informó al Concejo. Y ahora estamos todos preocupados de evaluar el plan regulador, que interesante. O sea, realmente señor alcalde, lo digo con la mejor disposición. O sea, nunca tomaron en cuenta a este concejal en esa inquietud que para mí era relevante, porque Talca hoy día requiere un análisis muy serio del plan regulador.

SR. ALCALDE : Ervin.

SR. ERVIN CASTILLO : Muy breve. Agradecer a Alejandro que me parece un profesional importante en este proceso, porque también, como lo decía Carolina, la Comisión ya nos ha bajado un poco la información, por ejemplo, de la regeneración del casco histórico, que son cosas que la gente también es bueno que escuchen este Concejo y que se vaya enterando que eso son temas que la Municipalidad y el alcalde sí estamos trabajando. El Concejo si estamos visualizando lo que viene y creo que Alejandro tiene la competencia y la disposición de generar ese proyecto del punto de vista técnico, con una visión que creo que es muy adecuada para los tiempos que estamos viviendo. También, por ejemplo, estamos viendo alcalde, usted lo sabe, el tema de la cárcel, el futuro centro cívico, eso se está trabajando y la comunidad que tenga claridad respecto de aquello. Y solamente el otro punto alcalde, que seamos todos responsables, sin ningún comentario individual, sin ánimo de descalificar ni discutir con nadie. Pero creo que tenemos que ser responsables porque efectivamente, hoy día este Concejo está siendo transmitido sino estamos dando señales erróneas a la comunidad sobre situaciones o sobre incidentes o de polémicas que no son tales.

SR. ALCALDE : Ya pasamos al siguiente punto.

SR. SECRETARIO : Bien, el punto número 6, es la exposición del **Proyecto “Centro Elige Vivir Sano (Polideportivo), postulado al Instituto Nacional del Deporte, y además hay que adoptar el acuerdo para aprobar constituir prohibición, en favor del Instituto Nacional de Deportes de Chile, de enajenar, gravar y prometer gravar o enajenar, salvo autorización expresa de este último, respecto de la propiedad ubicada en Prosperidad, lugar denominada Parcela Municipal comuna de Talca, una vez adjudicado ese proyecto.**

SR. ALEJANDRO D ELA PUENTE : Expone lo siguiente.



FICHA PROYECTO

Octubre 2021

OBRA: Polideportivo Centro Elige Vivir Sano (CEVS)

PROYECTO:	• Polideportivo Centro Elige Vivir Sano (CEVS)	MATERIA DE INVERSIÓN:	IND / Postulación
COMUNA:	• TALCA		
SECTOR:	• Poniente		
UBICACION:	• Avenida 5 oriente # 3760	Parcela Municipal Poniente	
SUPERFICIE:	• 6000 m ² (Terreno) • 2140 m ² (Edificación) • 1333,58 m ² (Obras exteriores)		
OBJETIVOS:	<p>La secretaría comunal de planificación (SEPLAN) a solicitud del Sr. Alcalde se encuentra en proceso de levantamiento de información base del predio denominado Parcela Municipal Poniente, ubicada en Avenida 5 Oriente # 3760, Rol 3706-102, el cual presenta una superficie aproximada de 110.000 m². esta información tiene como finalidad postular a la iniciativa CENTRO ELIGE VIVIR SANO (CEVS) financiados con recursos del Ministerio del Deporte (IND).</p> <p>El CENTRO ELIGE VIVIR SANO (prototipo L) se emplazará en una superficie aproximada de 6000 m², con una superficie edificada interior de 2.140 m² / 1.333,58 m² exteriores y un programa arquitectónico variada.</p>		
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	<p>RECINTOS INTERIORES:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Área Administrativa / 220,66 m² • Área Multiuso / 323,47 m² • Área Musculación / 229,65 m² • Área Comarinas y S.S.H.H / 175,23 m² • Área de Juegos / 945,32 m² • Área de Circulaciones / 245,72 m² 	<p>AREAS EXTERIORES:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Áreas Deportivas Exteriores / 1333,58 m² <p>RECINTOS INTERIORES + AREAS EXTERIORES = 3.473,5 m²</p>	

FICHA PROYECTO

Octubre 2021

OBRA: Polideportivo Centro Elige Vivir Sano (CEVS)

Ubicación + Imágenes Parcela Municipal Poniente



FICHA PROYECTO

Octubre 2021

OBRA: Polideportivo Centro Elige Vivir Sano (CEVS)



Área de Emplazamiento Centro Elige Vivir Sano (Prototipo L)

Imagen Actual Área de Emplazamiento

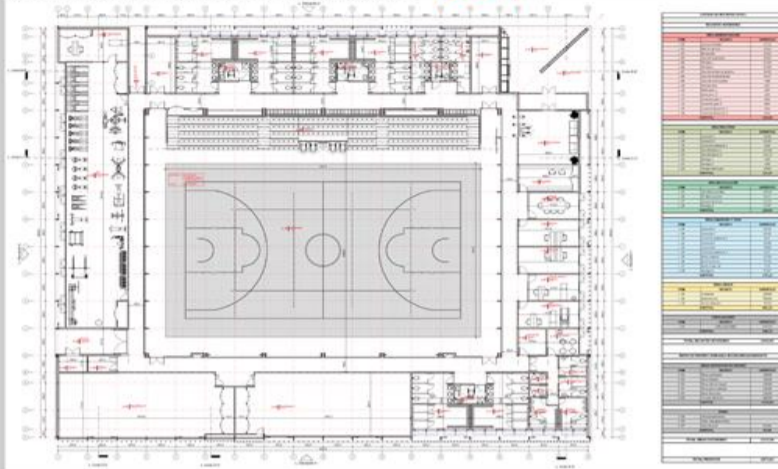


FICHA PROYECTO

Octubre 2021

OBRA: Polideportivo Centro Elige Vivir Sano (CEVS)

PROGRAMA NACIONAL RED DE CENTROS ELIGE VIVIR SANO / PORTAFOLIO TÉCNICO PROTOTIPOS



Planta de Arquitectura
Centro Elige Vivir Sano (Prototipo L)

TODA INFORMACIÓN DE ESTE LÍNEA PROYECTO INSTITUTO NACIONAL DE DEPORTES DE CHILE. Este documento contiene datos, ideas, estilos e ilustraciones que son propiedad intelectual del INACH y no se permite su reproducción sin el consentimiento escrito del INACH. MINISTERIO DEL DEPORTE DIVISIÓN POLÍTICA DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA - INSTITUTO NACIONAL DE DEPORTES DIVISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y RECINTOS, DEPARTAMENTO DE INFRAESTRUCTURA - MAR 2020

Centro Elige Vivir Sano - Prototipo Arquitectónico
Características Principales
Escala: 1:100

Límite: 001-01

PROTOTIPO L



FICHA PROYECTO

Octubre 2021

OBRA: Polideportivo Centro Elige Vivir Sano (CEVS)



VISTA ACCESO

Imagen Referencial
Centro Elige Vivir Sano (Prototipo L)



FICHA PROYECTO

Octubre 2021

OBRA: Polideportivo Centro Elige Vivir Sano (CEVS)



VISTA EXTERIOR REFERENCIAL

Imagen Referencial
Centro Elige Vivir Sano (Prototipo L)





SR. ALCALDE : Marcelo.

SR. MARCELO ROJAS : Sí, quiero hacer un poquito de historia con respecto al polideportivo. Lo que pasa es que, en el 2010 al municipio de Talca, cuando ocurrió el terremoto que tuvimos, a Talca se le ofreció un polideportivo y de lo cual en esos años el que habla era funcionario municipal y tratamos de ubicar algún terreno para poder plasmar este proyecto. Incluso fuimos a La Florida, donde estaba la cancha de La Florida, fuimos a la Daniel Rebolledo para poder ver si podíamos plasmar ese proyecto ahí. Uno era del Serviu el terreno y los otros estaba en comodato a una junta de vecinos, lo cual no se pudo plasmar. Ese proyecto polideportivo hoy día tiene la Municipalidad de Constitución. Yo creo que hoy día, alcalde, veo la propuesta que está haciendo a través de Alejandro y se va a plasmar algo que en su momento se ofreció a Talca y no lo pudimos plasmar porque no había terrenos. ¿Ahora, por qué no en otro lugar y no en este? Porque el único terreno que tenemos como municipalidad son las parcelas municipales. Estas parcelas municipales en su momento fueron administradas por la Asociación de funcionarios, lo cual fueron de vuelta hoy día al municipio. Entonces, qué más decir que este proyecto va a beneficiar a una tremenda cantidad de talquinos. Si bien hoy día las parcelas municipales se han transformado también en un polo deportivo. Hoy tenemos las canchas de Rangers, tenemos la cancha de Santa Ana, tenemos la cancha del 21 y el otro lado tenemos la cancha también de Sudamérica, cancha Rayada, Juventud Católica, viejo crack. Entonces, hoy día ese sector va a ser un sector exclusivamente deportivo. Así que yo felicitar el trabajo porque es un trabajo que no es de ahora. Este es un trabajo que viene efectivamente yo como funcionario en su momento lo vimos y dolió mucho porque estos eran una cantidad de millones importante que se fueron a Constitución. Eso, alcalde, para recordar un poquito.

SR. ALCALDE : Patricio.

SR. PATRICIO MENA : Bueno, señor alcalde, me pone muy contento esta noticia, la verdad. Como presidente de la Comisión de Deporte me toca día a día conversar con las organizaciones deportivas de la ciudad y tenemos muchas organizaciones deportivas, muchas disciplinas y hoy día están faltando los espacios, si bien tenemos el Cendyr Sur, tenemos la nueva infraestructura en Bicentenario que hace poquito estuvimos recibiendo. Está el Gimnasio Regional y otros sectores. Siempre hacen falta lugares para el deporte y esto va a ser muy bien recibido por las organizaciones y por supuesto que tenemos que brindarles espacio a todos los deportes, así que de verdad aplaudo esto. Como decía Marcelo, es algo que venía de hace mucho tiempo y el mundo deportivo lo necesita. Y esperamos también que una vez que esto esté consolidado, construido, podamos entregarle espacio. Hacer un cronograma para que todas las disciplinas puedan participar y usufructuar y utilizar este espacio que va a ser dedicado exclusivamente al deporte. Así que me pone muy contento esta noticia.

SR. ALCALDE : Grace.

SRA. GRACE SALAZAR : Gracias, señor alcalde, buenos días, señores concejales. La verdad es que este punto, como ustedes lo pueden ver, tiene dos instancias una, la exposición que hizo don Alejandro de la Puente. Pero lo más relevante hoy día del punto es aprobar un gravamen para este terreno en beneficio del Instituto Nacional de Deportes, para que ellos nos puedan financiar este polideportivo. Así que del terreno municipal de la parcela municipal que está ubicada en Avenida 5 Oriente 3.760 de esta comuna, la que tiene una superficie aproximada de 110 mil metros cuadrados, es decir, aproximadamente 22,70 hectáreas, ellos requieren un terreno aproximado de 6 mil metros, en el cual habrá una superficie edificada al interior de 2.140 metros cuadrados y 133, 58 metros cuadrados de otras edificaciones exteriores. Para ello, el IND requiere que este inmueble en que se va a ejecutar este proyecto contenga una prohibición de enajenar, grabar y prometer grabar o enajenar, salvo una autorización expresa de este mismo instituto. Y esta prohibición de inscribirse en el conservador de bienes raíces, la que quedará sin efecto de pleno derecho en 40 años o anteriormente, si es que las partes así lo pactan. Este requisito es fundamental para la continuidad de los proyectos y sin ellos no se nos traspasan los recursos. Por eso que solicitamos, en virtud de lo que dispone la letra F del artículo 65 de la Ley 18.695 que rige a las Municipalidades, que se autorice por parte de este Concejo, imponer este gravamen a nuestra propiedad.

SR. ALCALDE : Yo quiero complementar un poquito lo que expuso Alejandro y Grace que existe el compromiso de la Dirección Nacional del Deporte de financiar este proyecto. Tienen distintas modalidades. Le pusieron nombre de tallas de ropa, esta es L, pero tiene múltiples disciplinas que incorpora al proyecto y también disciplinas exteriores. Entonces estamos avanzando en ello. En una primera etapa se firmaría un convenio una vez que se ejecute esta infraestructura sería la administración inicial por 24 meses por IND y después pasaría al 100 por ciento de administración municipal. Pero es un gran avance, sobre todo para el sector Norte, donde estuvimos presente, inaugurando la iluminación de algunas canchas. Esto es lo que está detrás de la cancha de Rangers cuando estuvimos en la inauguración de la iluminación y la idea ahí hay una cantidad importante de hectáreas de junto con la construcción de este polideportivo potenciar quizás con otras disciplinas deportivas también. La directora Nacional se comprometió con financiar otro tipo de infraestructura deportiva exterior, que pueden ser canchas de rugby u otras necesidades de la comuna. Solamente quería complementar con eso. alguna consulta. Juan Carlos Cáceres.

SR. JUAN CARLOS CACERES : Bueno, sí, entendiendo que los terrenos municipales y las parcelas que tenemos están ubicadas en el sector Norte. Uno entiende que este proyecto vaya destinado hacia este sector de Talca, pero quizá deberíamos ir viendo cómo emparejar la cancha debido a que hemos hecho una inversión importante del deporte, tanto en la cancha de iluminación, canchas de pasto sintético, todas ubicadas en el sector de la Parcela Municipal. Y quizá podríamos equilibrar un poco el tema de la territorialidad o buscar la forma de cómo buscar el mejor acceso al resto de la comuna de Talca, a ese polideportivo que vamos a hacer, o a todas las canchas que están ahí, porque todas las canchas están seguidas y quizás ver la forma, el Cornelio Baeza todavía no está terminado. Podría haber sido otro terreno que podríamos haber ofrecido claro que ya un gimnasio y buscando cómo también aportar a otros sectores de la comuna, porque estamos medio sobrecargados hacia el terreno municipal.

SR. ALCALDE : Sí, de hecho, la propuesta original del IND era ocupar los terrenos del Cornelio Baeza, que hoy día según plan regulador es de área deportiva, pero prontamente se va a hacer una presentación por parte de una unidad del Ministerio de Vivienda para la propuesta sustentable, que en coherencia con el plan maestro que estamos desarrollando para ocupar esos terrenos en viviendas y también mejorar las vialidades hacia Faustino González, pero va a ser presentado. Pero efectivamente ahí ya había un gimnasio, el Gimnasio Regional, entonces era colocar otro polideportivo al lado, tenemos en el sector Sur el Gimnasio Cendyr, fue un aporte de la empresa privada, pero fue un polideportivo en el sector de Bicentenario. Acá está solamente el Gimnasio de las Américas, pero hay que seguir trabajando

en el sector Surponiente y en otros sectores que hay déficit de cobertura, también deportiva.
Javiera.

SRA. JAVIERA CARRERA : Alejandro, buenas tardes. Quería preguntarle si este diseño arquitectónico es un anteproyecto, ya está definido. Es posible que uno pueda presentar algún tipo de iniciativa al respecto o es algo que ya está definido así.

SR. ALEJANDRO DE LA PUENTE : Está definido y con una pre aprobación No se podría modificar hasta que ya sea de propiedad de la municipalidad y cuando nosotros seamos propietarios podemos hacer las modificaciones que requieran.

SRA. JAVIERA CARRERA : Y se podría ver ese proyecto. Me lo puede mandar por favor.

SR. ALEJANDRO DE LA PUENTE : Sí, son algunas imágenes y la planta.

SRA. JAVIERA CARRERA : Me refería, por ejemplo, si en la planta está considerado algún salón o salones con espacio para realizar otras actividades que no tienen que ver necesariamente con el deporte tradicional, sí con otras disciplinas.

SR. ALEJANDRO DE LA PUENTE : Las dos salas de abajo son salas multiuso, que pueden ser para cualquier tipo de disciplina menor y que entiendo incluso eventualmente se podrían hasta unir esos dos espacios, pero en general son 2 mil y algo metros cuadrados.

SRA. JAVIERA CARRERA : Pero ese espacio de abajo es proporcional al tamaño de la cancha.

SR. ALEJANDRO DE LA PUENTE : Claro.

SRA. JAVIERA CARRERA : Eso quería saber. Muchas gracias.

SR. ALCALDE : Melania.

SRA. MELANIA MOYA : Apruebo, señor alcalde, y excelente noticia para todo el deporte y para la comunidad, porque con eso también vamos ganando como sector, van ganando todos los deportes. La idea es que también lleguen los deportistas amateurs y que puedan ser atendidos. Así que apruebo, señor alcalde.

SRTA. PAULA RETAMAL : Apruebo alcalde y agradezco la presentación de Alejandro también.

SR. ALCALDE : Patricio.

SR. PATRICIO MENA : Apruebo, señor alcalde.

SR. ALCALDE : Carolina.

SRA. CAROLINA SOTO : Apruebo, señor alcalde

SR. ALCALDE : Javiera.

SRA. JAVIERA CARRERA : Esperando que también estos espacios después puedan ser compartidos por diferentes organizaciones deportivas que a veces no tienen espacio para entrenar o para realizar su actividad, apruebo, señor alcalde.

SR. ALCALDE : Marcelo.

SR. MARCELO ROJAS : Apruebo, señor alcalde.

SR. ALCALDE : Juan Carlos Figueroa.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Es una gran política pública, digna de aprobarla con mucho agrado. Es fundamental para los cambios de hábito saludable que todos requerimos. Aprovechando la oportunidad, señor alcalde, voy a hacer correr este documento que es el oficio al que formalmente nosotros le vamos a llegar a usted por las bases técnicas de la auditoría externa y que tiene que firmar cada concejal. A todos los concejales se le envió las bases técnicas, se analizaron, dieron sugerencias y alcances, pero hoy día se tiene que formalizar con su firma. Lo voy hacer correr para que me la hagan llegar. Disculpe, pero es preciso que le pongan la firma. No tiene sentido sin su firma solicitar la auditoría externa formalmente.

SR. ALCALDE : Juan Carlos Cáceres.

SR. JUAN CARLOS CACERES : He conversado aquí con Grace y me decía que lo máximo que nos puede pedir son 40 años, en otros lugares han pedido 30 años de gravamen. No sé por qué, pero bueno, son 40 años y todos los concejales están de acuerdo y vemos que hay un real aporte para la comunidad, yo voy aprobar.

SR. ALCALDE : Apruebo don Yamil.

SR. SECRETARIO : Ervin.

SR. ERVIN CASTILLO : Apruebo alcalde.

ACUERDO N°064	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por el señor Alcalde y los señores Concejales y Concejales; Melania Moya, Ervin Castillo, Paula Retamal, Patricio Mena, Carolina Soto, Javiera Carrera, Marcelo Rojas, Juan Carlos Figueroa y Juan Carlos Cáceres; el Proyecto "Centro Elige Vivir Sano (Polideportivo), postulado al Instituto Nacional del Deporte, y adoptar el acuerdo para aprobar constituir prohibición, en favor del Instituto Nacional de Deportes de Chile, de enajenar, gravar y prometer gravar o enajenar, salvo autorización expresa de este último, respecto de la propiedad ubicada en Prosperidad, lugar denominada Parcela Municipal comuna de Talca, una vez adjudicado ese proyecto.
------------------------------------	---

SR. SECRETARIO : Bien, el punto número 7 es el acuerdo para aprobar la prórroga por 48 meses (4 años) de dos contratos de arrendamiento de inmuebles suscritos entre la Ilustre Municipalidad de Talca y el Obispado de Talca, y entre la Ilustre Municipalidad de Talca e Inmobiliaria C y H SPA.

SR. FRANCISCO CORNEJO : Muy buenos días a todos, señores concejales, señoras concejales, alcalde, a todos los presentes, a la comunidad que, de sus hogares o sus dispositivos, están viendo esta sesión del Concejo. Bueno, el punto es el siguiente tenemos dos establecimientos educacionales la Escuela Carlos Salina Lagos y la escuela José Manuel Balmaceda y Fernández, que actualmente ocupan recintos que son arrendados, atendido a que por el terremoto de febrero del año 2010, el espacio físico original donde ellos se asentaban, que es la ex escuela Concentradas, sufrieron serios daños. Por lo tanto, las comunidades educativas tuvieron que emigrar a espacios donde pudieran dar continuidad al servicio educativo. En este caso, la escuela Carlos Salina Lagos, que tiene actualmente una matrícula de 945 alumnos y 33 cursos, está ocupando la dependencia ubicada en 3 Sur 1 y 2 Oriente ex colegio Integrado, la Escuela José Manuel Balmaceda y Fernández ocupa el inmueble que está ubicado en la 19 Norte con 11 Oriente en el sector de San Sebastián, sector Diario El Centro. Tenemos dos contratos

de arriendo en virtud del cual usamos estos espacios. Estos contratos de arriendo, el de la Escuela Carlos Salina Lagos, que se lo arrendamos al Obispado que es el propietario de ese inmueble, José Manuel Balmaceda, se lo arrendamos a una C y H sociedad por acciones. Estos contratos se vencieron el 14 de septiembre del presente año. En la actualidad, en virtud de las cláusulas de prórroga automática, siguen estos contratos por los 5 años que duraron estos arriendos existe a la vez paralelamente, un convenio del Ministerio de Educación en virtud del cual se financian los cánones de arriendo. Por lo tanto, los arriendos mensuales no generan un costo para el municipio, ya que existe un convenio de financiamiento. Sin embargo, como vencieron también ambos contratos de arriendo, también culmina el convenio en virtud del cual se financian. Por lo tanto, es necesario para que la Dirección de Educación Pública nos siga financiando los 48 meses de arriendo por el cual estamos solicitando este punto de vuestra autorización. Es necesario que también se prorroguen por el mismo período de 48 meses estos arriendos respecto de ambos inmuebles, en este caso en un periodo que va desde el 15 de septiembre de este año al 14 de septiembre del año 2025. Como estos contratos superan el mandato del alcalde en necesario vuestro acuerdo. Por último, señalar de que se está tramitando con el Ministerio de Educación, con la Dirección de Educación Pública, el financiamiento de estos dos arriendos, para lo cual necesitamos previamente el arriendo o la prórroga por 48 meses más.

SR. ALCALDE : Alguna consulta. Melania.

SRA. MELANIA MOYA : Francisco, se dice que el año 2025 terminaría el próximo contrato. ¿Se ha considerado la situación de los servicios locales de Educación? Dos, usted dice que para el municipio no hay costo, que todo lo entrega el Ministerio Educación. Por lo tanto, solamente tenemos que dar las facilidades y aprobar.

SR. FRANCISCO CORNEJO : Sobre la pregunta. Los servicios locales de Educación para este territorio tienen contemplado el inicio del Servicio Local Valle Maule en marzo del 2024. Sin embargo, el traspaso propiamente tal sería en enero del 2025, por lo tanto, también van a estar vigentes estos contratos. Sin embargo, el Servicio Local de Educación, que empezaría a funcionar y administrar la educación pública desde enero del 2025 tendría que respetar estos contratos, más aún que ellos son los que entregan el financiamiento de estos mismos arriendos. En cuanto a su segunda pregunta, no genera costo para el municipio, toda vez de que, todavía no existe se está tramitando. Por eso el Ministerio solicita la extensión de 48 meses de estos arriendos, ellos financiarían los convenios. De hecho, ya existió un convenio anterior que se venció el 14 de septiembre. Por lo tanto, debemos aprobar este punto o extender los arriendos por 48 meses para que ellos procedan también a suscribir con la Municipalidad el convenio de transferencia de recursos. En la práctica, ¿cómo funciona? El Daem paga con recursos propios la mensualidad, ustedes tienen una tablita, Carlos Salina Lagos paga aproximadamente 15 millones 500 mil pesos, la escuela José Manuel Balmaceda es un arriendo de 384 UF, que son 11 millones y fracción. El Daem paga y al mes siguiente el Ministerio hace el traspaso de los recursos, el reintegro.

SRA MELANIA MOYA : Hay una situación acá que es importante, y lo voy a exponer, que no tiene que ver a lo mejor con este recurso, con esta aprobación, pero sí tiene que ver con el uso y el edificio. Yo no sé dónde se pueden hacer las consultas para que pueda eso construirse y rescatar, ya que ese inmueble fue solamente dado para uso de escuela. Entonces cuándo se va a empezar a construir, porque eso es un foco, se anidan varias cosas, ahí hay ciertas situaciones que ocurren en la noche, sobre todo en la escuela Concentradas. Entonces, yo sé que no tiene que ver directamente con esto, pero aprovecho porque la comunidad siempre está preguntando y qué pasa con la escuela Concentradas cuándo se van a construir, en fin, hay una preocupación constante. Y lo otro, que hay una sangría permanente que va saliendo de los recursos fiscales públicos que van a un sector particular, que son la gente que nos arriendan los otros edificios donde funcionan los colegios. Entonces hay una merma mensual para poder arrendar que a lo mejor en la cantidad de años ya llevamos más de diez años después del

terremoto ya hubiésemos podido mejor levantar no sé cuántas escuelas con todo lo que se ha entregado al sector privado. Hago mi observación, señor alcalde.

SR. ALCALDE : Le voy a pedir a la Dirección de Arquitectura, que es quien tiene el diseño. Está trabajando en coordinación con la Seremi de Educación para que nos haga una presentación respecto al avance de los diseños de las escuelas Concentradas.

SRA. GRACE SALAZAR : Si me permite alcalde, responder la pregunta de la concejal. Hay que tener presente que el proyecto de las escuelas Concentradas está en etapa de elaboración del proyecto de ejecución. Esto es financiado por el Ministerio de Obras Públicas, quienes llamaron al concurso directamente y están en esa etapa y no se va a haber terminado hasta diciembre del 2021, por lo que proyectando que van a tener sólo el proyecto y luego se va a discutir recién sobre la posible o no ejecución de ellos. El arriendo de estas escuelas es necesario hasta el 2025 porque jamás va a estar elaborado ese proyecto. Pero eso está en el Informe 876, el ordinario que se les envió para el sustento de este punto.

SR. ALCALDE : Esta en la etapa de diseño, pero que no seamos nosotros los que demos los plazos porque le corresponda a la Dirección de Arquitectura, que ellos lo digan formalmente.

SRA. MELANIA MOYA : Y lo otro es que, si bien es cierto, está en el documento. Pero es bueno que la comunidad sepa y que reciban la respuesta de la abogada y que tiene que velar también por los recursos. Entonces eso es muy bueno, que la gente quede con esa tranquilidad de cuándo tendremos nuevamente las escuelas.

SR. ALCALDE : Alguna consulta. Marcelo.

SR. MARCELO ROJAS : Bueno, para aclarar el tema y para que no quede que la municipalidad no quiere hacer las Concentradas, sería bueno que Arquitectura hiciera una presentación y toda la comunidad supiera en que fue está, porque si la municipalidad hoy día a lo mejor puede decir que esta administración, este Concejo no quiere que se construya la Concentradas, al contrario, yo conozco muy bien la historia y me tocó estar en el Concejo anterior, cuando efectivamente los profesores y toda la comunidad educativa reclamaban porque no tenían las condiciones para poder ejercer la labor educativa y hoy día tenemos medianamente conforme a la comunidad de cada uno de los establecimientos, porque siempre ellos quisieron volver a su establecimiento. Bueno, pero depende de Arquitectura y del Ministerio Educación. Ahora, con respecto a lo que expuso acá el funcionario y le agradezco también respecto a la duda, porque uno dice bueno, vamos aprobar algo y todavía no tenemos el convenio firmado, pero exige que hoy día como Concejo nosotros aprobemos para que ellos puedan seguir el proceso de este convenio entre el Ministerio Educación, que fue muy peleado en su momento porque no teníamos las platas para poder pagar, porque si ustedes ven tener hoy día 20 y tantos millones mensuales es plata para la Municipalidad y eso quedó estipulado en su momento, que se luchó mucho, tanto municipio como ministerio para sacar esas platas y hoy día nada más que aprobar este proceso para que siga el curso. Y si bien ya lo dijeron en el 2025 ya no vamos a tener la administración de la Educación, sino que van a estar a manos de los servicios locales. Así que yo apruebo este punto.

SR. ALCALDE : Bien, vamos a proceder a votar Melania.

SRA. MELANIA MOYA : Lo que dice el colega Marcelo me tocó, era presidenta y estuve en la organización de los profesores que peleamos y luchamos por ese espacio, junto con los apoderados y con la comunidad. Y hay una inquietud independiente de que no siga el municipio administrando la educación o los establecimientos. Sí tenemos una responsabilidad acumulada por diez años y nosotros asumimos también que llevamos pocos meses, pero se asume todo con la historia que esto lleva. Entonces yo apruebo, pero también para que la comunidad sepa de que estamos preocupados por hacer uso de ese edificio y poder darle curso

luego a la reconstrucción que Talca necesita y que el casco histórico necesita y que la educación lo necesita. Así que apruebo, señor alcalde.

SR. ALCALDE : Ervin.

SR. ERVIN CASTILLO : Apruebo señor alcalde.

SR. ALCALDE : Paula.

SRTA. PAULA RETAMAL : Aprueba alcalde.

SR. PATRICIO MENA : Aprueba alcalde.

SR. ALCALDE : Carolina.

SRA. CAROLINA SOTO : Aprueba alcalde, pero voy a dejar solo una observación que yo creo que es importante que la ciudadanía lo sepa y como sé que es un punto muy difícil, pero lo voy a dejar instalado. Encuentro que la Municipalidad gasta muchos recursos en arriendos. Quizás tenemos que buscar una alternativa de cómo podemos capitalizar de otra forma, porque si estamos entregando esa cantidad de recursos, quizás a lo mejor la compra de alguna propiedad que nos permita poder instalar los distintos departamentos de la municipalidad, lo dejo como para que lo evaluemos. Sé que no es un problema solo de la municipalidad y de esta municipalidad, sino del servicio público en general. Pero me hace ruido. Apruebo.

SR. ALCALDE : Javiera.

SRA. JAVIERA CARRERA : Me sumo a la inquietud de Carolina porque lo habíamos estado conversando, así que apruebo de todas maneras para tener esa observación presente.

SR. ALCALDE : Marcelo.

SR. MARCELO ROJAS : Yo ya había aprobado el punto alcalde, pero ahí está el proyecto del edificio consistorial. Hoy día yo sé que está dentro de su programa, porque efectivamente Talca creció mucho, los departamentos han crecido mucho y yo creo que Talca necesita un edificio consistorial donde albergue a una cantidad importante de departamentos, tenemos terrenos, usted sabe bien donde los tenemos y yo sé que este Concejo va apoyar un nuevo edificio consistorial y ojalá nos puedan pasar las platas, pero hoy día estamos efectivamente con una pandemia. Yo creo que eso ha trabado mucho porque ese proyecto está.

SR. ALCALDE : Juan Carlos Figueroa.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Este tema ya lo hemos analizado en una oportunidad. Claro que el municipio está gastando una cantidad importante en arriendos. Pero yo quiero ser claro de que la escuela Concentradas van a pasar año a año y no se van a construir nunca. Si conocemos la historia, cómo se generó todo el problema, y pasó a Monumento Nacional porque fue un gallito político que hubo en ese entonces, no lo voy a volver a explicar, pero definitivamente detrás de todo, en el fondo era un problema político por ese edificio y derechamente creo que fui el único concejal cuando aprobamos los estacionamientos subterráneos, que fue alrededor de 6 mil 7 mil millones de pesos. Y yo me opuse a eso porque era mucho el dinero para estacionamientos subterráneos en la escuela Concentradas y hace dos o tres años era un presupuesto alrededor de 16 mil 17 mil millones. Yo propuse en ese entonces que hagamos un plebiscito y que no se construya la escuela, no se justifica, y ahí quedaría el edificio consistorial, como decía el colega Marcelo, con mucho ambiente natural, un buen centro cívico, cultural, etcétera, etcétera. Yo apruebo este punto de Tabla, pero sigo insistiendo de que la escuela Concentradas hay que consultarlo hoy día a la ciudadanía, porque ese fue un gallito político que algo se puede hacer todavía, señor alcalde.

SR. ALCALDE : Juan Carlos Cáceres.

SR. JUAN CARLOS CACERES : Apruebo alcalde.

SR. ALCALDE : Yo junto con aprobar quiero manifestar que en mi condición de alcalde del período pasado y de este periodo lo ratifico, yo respeté la decisión que tomó el Concejo anterior. Quizás en algún momento tuve una visión de que podía tener otra ubicación, pero ya el Concejo había resuelto. Se destinaron recursos para desarrollar el diseño donde participó la Seremi de Educación y también la Dirección de Arquitectura y también los apoderados. Se ha avanzado efectivamente, como dice el concejal Figueroa, existieron algunas dificultades con el diseño, particularmente con los estacionamientos subterráneos, pero eso ya debiese estar resuelto durante este año. Por eso le veamos pedir a la Dirección de Arquitectura que nos exponga y de ahí hay que golpear puertas para la obtención de recursos. Eso tiene fines educacionales, no puede tener otro destino. Entonces más allá que seamos nosotros el sostenedor o más adelante la agencia. La finalidad tiene que ser educacional, así es que apruebo don Yamil.

ACUERDO N°065	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por el señor Alcalde y los señores Concejales y Concejales; Melania Moya, Ervin Castillo, Paula Retamal, Patricio Mena, Carolina Soto, Javiera Carrera, Marcelo Rojas, Juan Carlos Figueroa y Juan Carlos Cáceres; prórroga por 48 meses (4 años) de dos contratos de arrendamiento de inmuebles suscritos entre la Ilustre Municipalidad de Talca y el Obispado de Talca, y entre la Ilustre Municipalidad de Talca e Inmobiliaria C y H SPA.
------------------------------------	---

SR. SECRETARIO : Bien, el punto número 8 es el acuerdo para aprobar Licitación Pública denominada “Proyecto N° 1 : Conservación Liceo Técnico Amelia Courbis, Talca” y “Proyecto N° 2 : Conservación Escuela Juan Luis Sanfuentes de Talca” y “Proyecto N° 3 : Conservación Liceo Industrial Superior de Talca”. ID: 2295-75-LQ21, que serán financiados con recursos provenientes de la Dirección Comunal de Educación Pública.

SR. JORGE FERNANDEZ : Expone lo siguiente.



FICHA PROYECTO

OCTUBRE 2021

OBRA: YO CONFÍO EN MI ESCUELA

PROYECTO:	CONSERVACIÓN DE LICEO TÉCNICO AMELIA COURBIS, TALCA	MATERIA DE INVERSIÓN	DAEM 2021
COMUNA	TALCA	PRESUPUESTO	45298945
SECTOR	CENTRO		
UBICACION	4 ORIENTE #1210		
MATRICULA AÑO 2020	1114 ALUMNOS/AS		

OBJETIVOS Aplicar las distintas recomendaciones de higiene y distanciamiento social que sugiere la Organización Mundial de la Salud y Ministerios de Salud y Educación del gobierno de Chile.

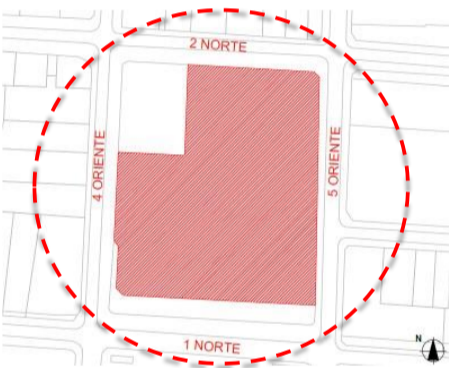
RECOMENDACIONES	<ul style="list-style-type: none"> • Distanciamiento de 1,5 mt. • Dispensadores de alcohol gel • Dispensadores de toallas de papel • Pulverizadores • Pistola termómetro infrarrojo • Pediluvios sanitarios • Papeleros de pedal • Gráficas con recomendaciones • Purificador de aire 	
------------------------	--	--

FICHA PROYECTO

OCTUBRE 2021

OBRA: YO CONFÍO EN MI ESCUELA

UBICACIÓN DEL PROYECTO



IMÁGENES SITUACION ACTUAL


FICHA PROYECTO

OCTUBRE 2021

OBRA: YO CONFÍO EN MI ESCUELA

PROYECTO:	CONSERVACIÓN DE LICEO INDUSTRIAL TALCA	MATERIA DE INVERSIÓN	DAEM 2020
COMUNA	TALCA	PRESUPUESTO	49368075
SECTOR	CENTRO		
UBICACION	4 NORTE #485		
MATRICULA AÑO 2020	599 ALUMNOS/AS		

OBJETIVOS Aplicar las distintas recomendaciones de higiene y distanciamiento social que sugiere la Organización Mundial de la Salud y Ministerios de Salud y Educación del gobierno de Chile.

IMPLEMENTACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> • Distanciamiento de 1,5 mt. • Dispensadores de alcohol gel • Dispensadores de toallas de papel • Pulverizadores • Pistola termómetro infrarrojo • Pediluvios sanitarios • Papeleros de pedal • Gráficas con recomendaciones • Purificador de aire 	
-----------------------	--	--

FICHA PROYECTO

OCTUBRE 2021

OBRA: YO CONFÍO EN MI ESCUELA

UBICACIÓN DEL PROYECTO



IMÁGENES SITUACION ACTUAL

FICHA PROYECTO

OCTUBRE 2021

OBRA: YO CONFÍO EN MI ESCUELA

SITUACIONES RELEVANTES QUE DEBIERAN SER INTERVENIDAS/O CONTROLADAS

- Accesos y salidas del establecimiento
- Salas de aislamiento (para personas contagiadas)
- Circulaciones verticales y horizontales (escaleras y pasillos)
- Aulas y recintos en general
- Paños cubiertos y abiertos
- Servicios higiénicos

FICHA PROYECTO

OCTUBRE 2021

OBRA: YO CONFÍO EN MI ESCUELA

GRÁFICAS Y ELEMENTOS PROPUESTOS

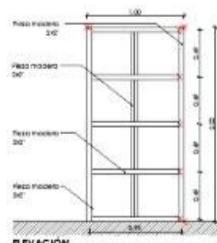
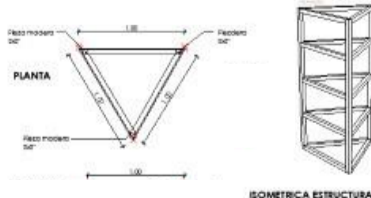
- Se propone:
- Pendón informativo
 - Tótem informativo
 - Gráficas con recomendaciones



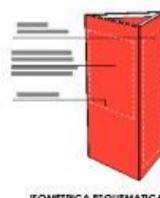
PENDÓN PROPUESTO



TÓTEM PROPUESTO



ISOMETRICA ESTRUCTURA



FICHA PROYECTO

OCTUBRE 2021

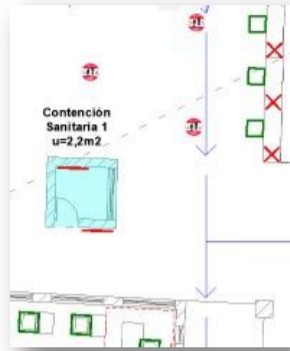
OBRA: YO CONFÍO EN MI ESCUELA

SALAS DE CONTENCIÓN SANITARIA

Junto a los accesos o cercanos a estos se dispondrá de salas de aislamiento en las cuales si algún niño/a presenta síntomas de la enfermedad al momento de ingresar al establecimiento o durante la jornada deberá ser trasladado a una de estas salas de aislamiento para posteriormente aplicar los protocolos de salud correspondientes.



N°1 INGRESAN1 ALUMNAS/OS



N°2 INGRESAN2 ALUMNAS/OS



FICHA PROYECTO

OCTUBRE 2021

OBRA: YO CONFÍO EN MI ESCUELA

AULAS Y RECINTOS EN GENERAL

EXTERIOR

Se recomienda que el ingreso sea en orden de puestos, primero el alumno de la última fila que este más alejado de la puerta y así hasta la primera fila. Para la salida se aplicaría el mismo sistema a la inversa.

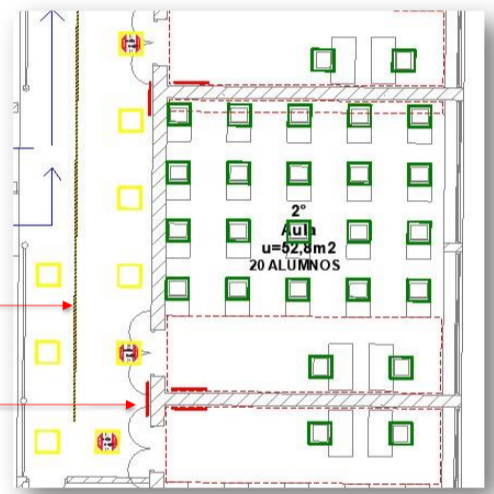
Se considera por el exterior junto a la puerta:

- área de espera
- pendón informativo
- dispensador de alcohol gel



Límite de áreas

Pendón exterior, con dispensador de alcohol gel



FICHA PROYECTO

OCTUBRE 2021

OBRA: YO CONFÍO EN MI ESCUELA

AULAS Y RECINTOS EN GENERAL

INTERIOR

Una vez haya ingresado al recinto contará inmediatamente con un punto de sanitización compuesto por:

- dispensador de alcohol gel
- pendón informativo
- dispensador de toallas de papel
- papelero de 70ls con accionamiento por pedal
- purificador de aire

HIGIENIZACIÓN ACCESO A RECINTOS

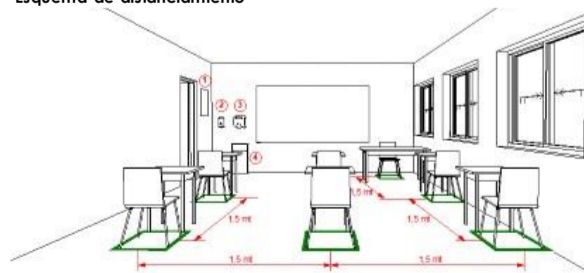


- 1.- PENDÓN
- 2.- DISPENSADOR DE ALCOHOL GEL, RELLENABLE DE 1L
- 3.- DISPENSADOR DE TOALLA PAPER 70LITROS, DE POLIPROPILENO DE ALTO IMPACTO, SU ACCIONAMIENTO SERÁ SIN PALANCAS, SIN PERILLAS
- 4.- PAPELERO PLÁSTICO 70LITROS, ACCIONAMIENTO POR PEDAL

Esquema del acceso a la sala



Esquema de distanciamiento



FICHA PROYECTO

OCTUBRE 2021

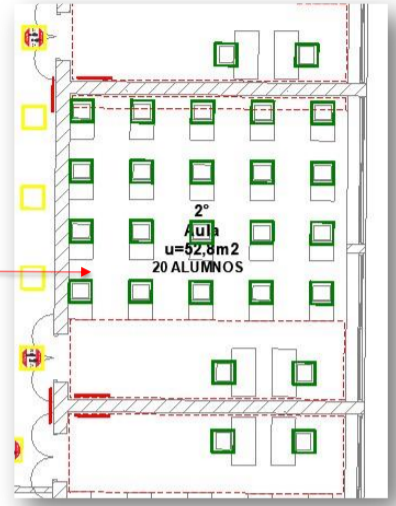
OBRA: YO CONFÍO EN MI ESCUELA

AULAS Y RECINTOS EN GENERAL

INTERIOR

Una vez haya ingresado al recinto contará inmediatamente con un punto de sanitización compuesto por:

- dispensador de alcohol gel
- pendón informativo
- dispensador de toallas de papel
- papelero de 70lts con accionamiento por pedal
- purificadores de aire



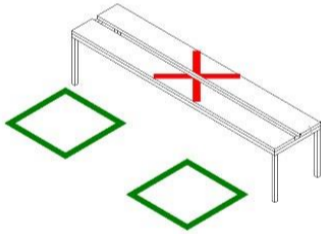
FICHA PROYECTO

OCTUBRE 2021

OBRA: YO CONFÍO EN MI ESCUELA

PATIOS CUBIERTOS Y ABIERTOS

Se han ubicado tótems informativos con recomendaciones de higiene y distanciamiento social, equipado con un dispensador de alcohol gel. En bancas y graderías se considerarán demarcaciones de espacios habilitados y no habilitados para su uso.



FICHA PROYECTO

OCTUBRE 2021

OBRA: YO CONFÍO EN MI ESCUELA

PATIOS CUBIERTOS Y ABIERTOS

Se reforzarán las recomendaciones de distanciamiento e higiene expuesta en tótems y pendones, mediante gráfica de piso.

RECREOS

DEBERÁN SER SUPERVISADOS POR PERSONA AUTORIZADA DEL ESTABLECIMIENTO



FICHA PROYECTO

OCTUBRE 2021

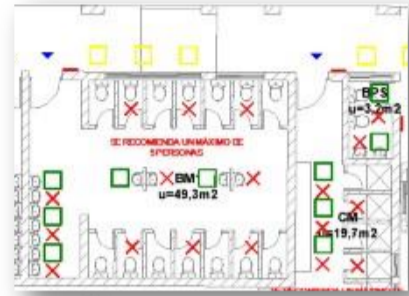
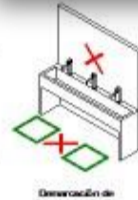
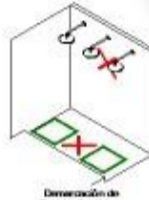
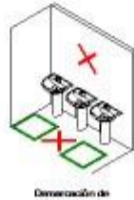
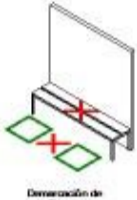
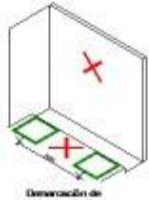
OBRA: YO CONFÍO EN MI ESCUELA

SERVICIOS HIGIÉNICOS

Consideraciones

- Pendón informativo al interior y exterior del recinto
- Demarcaciones de piso
- Demarcación de artefactos habilitados
- Dispensador de jabón
- Gráfica para la lavadura de manos

ESQUEMAS DE DEMARCACIÓN SERVICIOS HIGIÉNICOS



FICHA PROYECTO

OCTUBRE 2021

OBRA: YO CONFÍO EN MI ESCUELA

PROYECTO:	CONSERVACIÓN DE ESCUELA JUAN LUIS SAN FUENTE SALCA	MATERIA DE INVERSIÓN	DAEM 2021
COMUNA:	TALCA		PRESUPUESTO
SECTOR:	NORTE		49999523
UBICACION:	CALLE 6 ORIENTE ENTRE 5 Y 6 NORTE		
MATRICULA AÑO 2020:	1125 ALUMNOS/AS		

OBJETIVOS Aplicar las distintas recomendaciones de higiene y ventilación para los usuarios del establecimiento educacional, en sus lugares de mayor permanencia, según lo que sugiere la Organización Mundial de la Salud, y los Ministerios de Salud y Educación del gobierno de Chile.

RECOMENDACIONES : higiene y ventilación
reposición parcial de ventanas

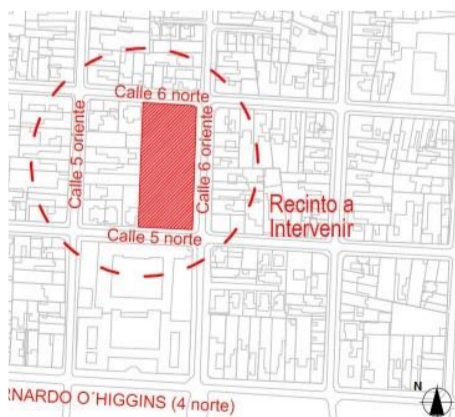


FICHA PROYECTO

OCTUBRE 2021

OBRA: YO CONFÍO EN MI ESCUELA

UBICACIÓN DEL PROYECTO



IMÁGENES SITUACION ACTUAL

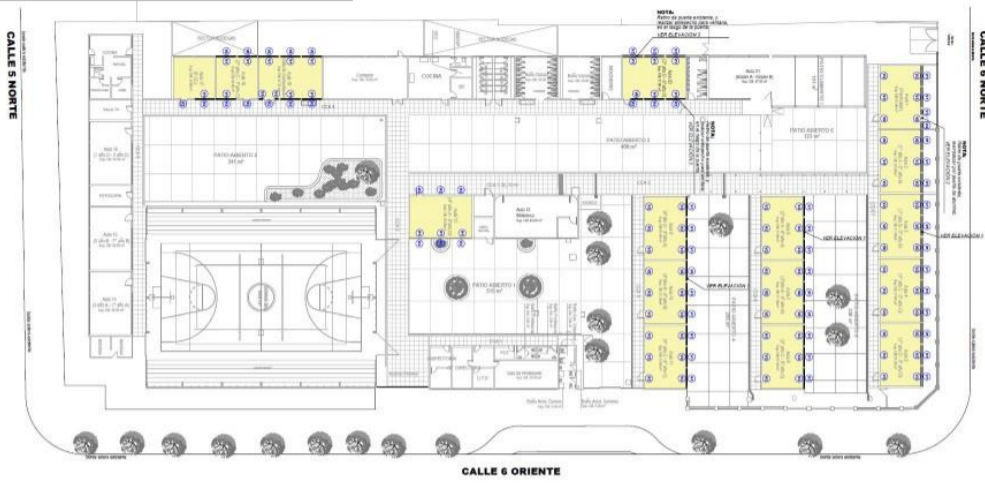


FICHA PROYECTO

OCTUBRE 2021

OBRA: YO CONFÍO EN MI ESCUELA

PLANTA DE PROYECTO



FICHA PROYECTO

OCTUBRE 2021

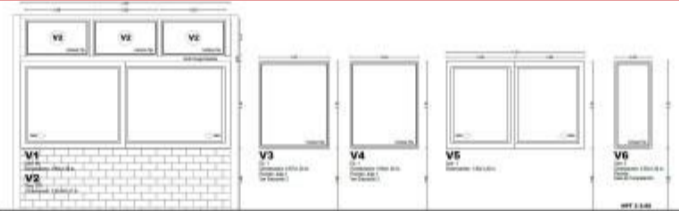
OBRA: YO CONFÍO EN MI ESCUELA

VENTANAS A REPONER

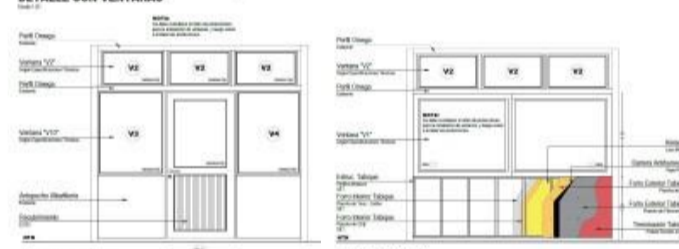
Reposición parcial de ventanas en el establecimiento educacional. Se considera esta intervención preferentemente en los recintos de salas del establecimiento educacional, ya que se trata de lugares de mayor permanencia de alumnos y de acuerdo al examen en terreno, tales recintos carecen de aireación y falta de renovación de aire, para así reforzar las medidas de higiene y ventilación para los usuarios.

AULA	CUADRO DE VENTILACIÓN E ILUMINACIÓN			
	SUP. PROYECTOS	SUP. VENTANAS	ILUMINACIÓN EXIST. (lx)	VENTILACIÓN EXIST. (%)
AULA 1	51,00	18,54	36,30	30,42
AULA 2	51,00	18,54	36,30	30,42
AULA 3	51,00	18,54	36,30	30,42
AULA 4	51,00	18,54	36,30	30,42
AULA 5	51,00	18,54	36,30	30,42
AULA 6	51,00	18,54	36,30	30,42
AULA 7	51,00	18,54	36,30	30,42
AULA 8	51,00	18,54	36,30	30,42
AULA 9	51,00	18,54	36,30	30,42
AULA 10	51,00	18,54	36,30	30,42
AULA 11	51,00	18,54	36,30	30,42
AULA 12	51,00	18,54	36,30	30,42
AULA 13	51,00	18,54	36,30	30,42
AULA 14	51,00	18,54	36,30	30,42
AULA 15	51,00	18,54	36,30	30,42
AULA 16	51,00	18,54	36,30	30,42
AULA 17	51,00	18,54	36,30	30,42
AULA 18	51,00	18,54	36,30	30,42
AULA 19	51,00	18,54	36,30	30,42
AULA 20	51,00	18,54	36,30	30,42

NOTA: Aulo 17 se cambian solo las ventanas hacia el patio.
 Porcentaje reparación iluminación = 37%
 Porcentaje reparación ventilación = 30%



ELEVACIÓN 1 (ELEVACIÓN TIPO)
DETALLE CON VENTANAS



ELEVACIÓN 2

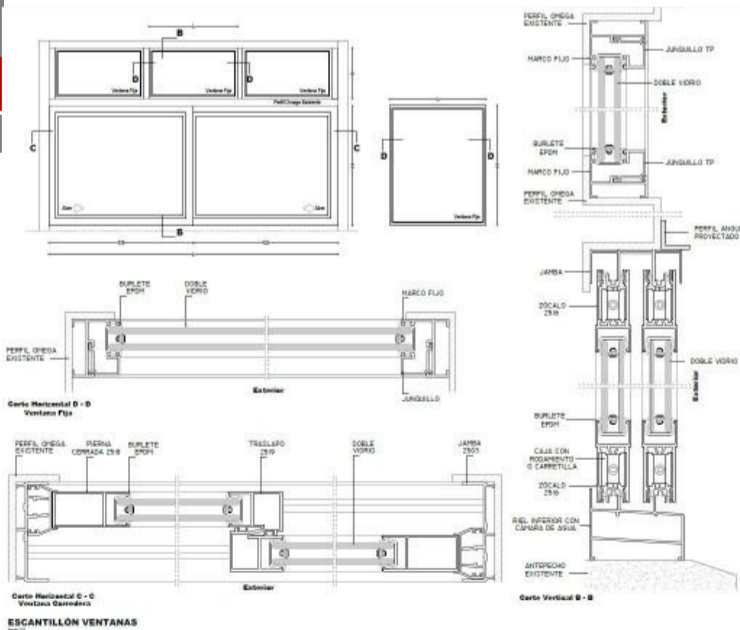
ELEVACIÓN 3 ANTEPECHO TIPO

FICHA PROYECTO

OCTUBRE 2021

OBRA: YO CONFÍO EN MI ESCUELA

VENTANAS A REPONER



ESCAÑILLÓN VENTANAS



SR. ALCALDE : Una pregunta, hay alguien de Educación acá, porque resulta que también había un proyecto de demarcación de todos los establecimientos, pero los suspendimos porque se modificó, y se modificaron los foros. Esto contempla no solamente demarcaciones, sino que hay iniciativas también, como tótem, pero con respecto a la demarcación, que ya de alguna manera pasa a ser un poquito extemporánea.

SR. JORGE FERNANDEZ : Eso, ya lo hemos conversado. Estos proyectos se hicieron el año pasado y tuvieron mucha dificultad para salir adelante con el financiamiento. De hecho, tuvimos una licitación primera que participó un oferente y quedó fuera de base por un problema con la documentación y luego lo volvimos a llamar y ahora en el segundo llamado, hubo que complementar el financiamiento porque paso los montos que había disponibles. Así que todo eso ha acarreado una demora y por supuesto que ya las cosas han cambiado. Pero estamos por realizar esto.

SRA. VERONICA REYES : Respecto al proyecto y a la licitación, hemos estado coordinado, Digna hizo la licitación y ella ha estado en permanente contacto con Pamela Herrera respecto al proyecto. Pamela fue la que hizo todo el trámite para poder conseguir los recursos. Así que cuando aparecieron los recursos, Digna le hizo la consulta para ver si lo adjudicábamos en las condiciones que estaba. Y ella dijo sí, por escrito.

SR. ALCALDE : Don Yamil.

SR. SECRETARIO : Se suspende el punto, mientras se reformulan todas las preguntas que han hecho los concejales.

SR. SECRETARIO : **Alcalde, estamos en la hora para dar comienzo a incidentes.**

SR. ALCALDE : Muy Bien,

SR. SECRETARIO : Melania, seis minutos de incidentes.

SRA. MELANIA MOYA : Gracias, don Yamil. Bueno, yo creo que nosotros no tenemos el afán de criticar por criticar, yo lo hago porque soy mandatada para eso. Desde que uno sale electa y sabíamos nosotros que era el rol que teníamos que cumplir, que era la fiscalización tanto de lo que se está haciendo como de los recursos que se van gastando, sobre todo cuando nosotros tenemos incidencia y son los que hemos aprobado, porque o si no podemos caer en notable abandono de deberes, si no hacemos esa fiscalización. Así que yo entiendo, no voy a pedir disculpas por el trabajo que tengo que hacer porque es para lo que fui mandatada.

En visita al Liceo Comercial, el director pide que se le cambie de ubicación un container que le pusieron en un pasillo grasa y están llegando con el calor muchas moscas. Eso lo pusieron con una pluma, entonces se necesita que se pueda hacer ese ese cambio, señor alcalde. Lo otro, el día 10 de agosto presenté una petición que hace la escuela Brilla El Sol en relación al módulo Dental tampoco se me ha dado respuesta y yo expliqué en ese Concejo que era una situación muy sentida de la comunidad, porque ahí se atienden estudiantes de 6 establecimientos, que son los que están cercanos y le falta la autorización sanitaria para que pueda seguir funcionando. Y ahí me parece que intervino la arquitecta Pamela Herrera, donde entregó toda una forma que podía ser en mejorada esa situación. Entonces sería bueno que le pudiéramos dar otra vuelta para rescatar ese módulo dental. Yo creo que ahí están los sillones, ahí se hacían clases de educación bucal a los estudiantes. Entonces perder un espacio así creo que no es bueno porque la comunidad puso recursos, hicieron actividades para poder tener eso, llegó el sillón dental que es una adquisición cara, entonces yo planteaba que se va a hacer en otra parte, pero la comunidad, los padres apoderados, tienen que trasladarse. Entonces la idea es evitar esos traslados, sobre todo cuando ya el servicio lo tienen. Entonces la idea es no perder, sino que seguir ganando cosas y no perder lo que ya se tiene. Mejorar para dar un mejor servicio es en mí mi propuesta y es la propuesta que hace la comunidad.

Y el día 7 de septiembre presenté una situación de la Escuela Edén, que señala que tienen un proyecto aprobado desde diciembre del 2019 por 300 millones de pesos y no tienen información de cuándo se ejecutará. Son 300 millones de pesos que también que les hace falta más allá del recurso económico, más allá de la plata, le hace falta las salas, para lo cual estaba destinado este proyecto, le hace falta ese espacio, la mejora. Ahí atienden a muchos alumnos es una comunidad tremendamente comprometida y ellos quieren saber si se van a perder porque ya están de los 2019 proyectos asignados. Entonces lo único que quieren que se ejecute, señor alcalde.

SR. SECRETARIO : Ervin.

SR. ERVIN CASTILLO : Gracias. Quisiera aprovechar este espacio para honrar la memoria de una persona que también nos ha dejado durante el último día, que es Patricia Bernal González, psicóloga de profesión, licenciada en Psicología y Educación, educadora de párvulos, profesora Convención en lenguaje y comunicación de la Iglesia Católica fue candidata también a doctora en Planificación e Innovación Educativa, escritora y se hizo muy conocida en Talca por un concurso literario que Patricia lideró en honor a su padre, Carlos Bernal Silva, que fue un hombre emblemático de las comunicaciones del deporte de la Región del Maule. Un hombre que abrazó el relato del gol con nuestro Rangers de Talca y que su hija pudo también continuar ese legado a través de este concurso literario. Así que hago el recuerdo de este Concejo Municipal de Talca para Patricia Bernal González, mujer a la cual conocí mucho, trabaje en muchos proyectos con ella y creo que contribuyó desde el punto de vista de las letras y las humanidades,

a la conservación de la historia y del patrimonio deportivo en Talca y en la Región del Maule Alcalde. Junto con ello, quiero aprovechar también estos pequeños minutos que tenemos en incidentes respecto de lo que viene con el tema del presupuesto y la presentación que hoy día se nos ha hecho, que tenemos que estudiar los concejales y tenemos un gran trabajo que hacer en esa materia para hacer un estudio acucioso y propuestas acuciosas al respecto. Quiero mencionar solamente dos prioridades, voy a tener varias prioridades, al menos este concejal lo que va a hacer el estudio de ese presupuesto y las ideas que le voy a tratar de traspasar al alcalde y al Honorable Concejo Municipal. Pero, por ejemplo, y a propósito que tuvimos hoy día acá, a gente del cuartel urbano, creo que ahí tenemos un tema muy importante que ver, porque tenemos temáticas a ir ligadas al agua potable, ligadas al tema de la limpieza de fosas, limpieza de canales, creación y mantención de áreas verdes. A cuánto de nosotros no se nos pide diariamente el tema de la poda de los distintos barrios de la ciudad, arreglos de calles, mejoramiento de los caminos rurales que tenemos problemas que se ha hecho eterno este año con el de la mantención de los caminos rurales, problemas de luminarias con alumbrado público, micro basurales. O sea, ahí tenemos de verdad un brazo fundamental de la Municipalidad de Talca y tenemos que trabajar estimados colegas, para que podamos dotar de los insumos económicos y de presupuesto al cuartel urbano, que me parece alcalde es de suma importancia, es el brazo operativo que tiene este municipio y tenemos que potenciarlo más. Tenemos que pensar en que los vehículos, las camionetas, los camiones, la maquinaria que hay ahí estén en buenas condiciones, que no estén botadas, que las tengamos operativas en terreno. Y eso es muy importante para mí realmente ponerle el acento y el ahínco en esa materia del presupuesto. Y también otra materia que me gustaría relevar y que va a ser de mi interés en la discusión de presupuesto que tiene que ver con la atención primaria de salud. Cuantas vecinas y vecinos de la comuna de Talca pasan durante el mes acudiendo semanalmente a los Cefam, a los Cecof, al SAR y creo que tenemos que hacer un trabajo también en materia de salud mental, que es una problemática que hemos relevado durante el último tiempo, que siempre estuvo presente, pero que mucho quizás se hacía como más invisible en el período pre pandemia, ahora con la pandemia y en el post pandemia créame que va a ser muy necesario que podamos trabajar en esta materia. Hace pocas semanas se conmemoró el Día contra la Prevención del suicidio, que son situaciones de la vida que nos están afectando cada vez más, a las que no podemos hacer vista gorda, alcalde y honorable Concejo Municipal. Así que al menos este concejal va a trabajar en esa materia de la mano con la Atención Primaria de Salud con las comunidades de Salud, que me parece que es un tema de presente y de futuro. Gracias, alcalde.

SR. SECRETARIO : Paula.

SRTA. PAULA RETAMAL : Hacer mención a una minuta que le entregué al alcalde y a los demás concejales respecto a la discusión que iniciamos respecto a una iniciativa que hoy le vamos a presentar al alcalde respecto a presupuestos participativos. La minuta lo que quiere es abrir la discusión y luego de eso, obviamente les voy a entregar una propuesta ya más concreta para la ordenanza municipal, que espero que esta minuta la lean para que podamos iniciar la discusión. Respecto al trabajo en terreno. Los vecinos de El Sector de la Costanera de San Miguel solicitan y por intermedio del secretario municipal, a Aseo y Ornato la poda de árboles, el corte de pasto alrededor de la cancha de patinaje y el arreglo de las luminarias que están en la sede, que eso entiendo que sería a través de luminarias. Reiterar la respuesta de la semana pasada solicité que se pudiese ver a través de Obras municipales la toma de una calle por un vecino. Fue la semana antepasada, de hecho, ya se cumplieron los 15 días de legalidad, de respuesta y no he tenido respuesta aún. Y los vecinos me dicen que aún tienen la calle tomada porque una reja. Entonces vuelvo a reiterar la solicitud de poder inspeccionar esta situación de la calle 10 Sur 11 Oriente que colinda con la línea férrea. Bueno, el sector de Ramadillas de Lircay necesitan una batea o un contenedor para el callejón Santa Graciela, callejón La Peña y callejón San Antonio. Esto producto de que en alguno de estos pasajes la basura no pasa y el problema de los caminos no le permita a las y los vecinos de este sector rural poder dejar su basura y cuando le han dejado fuera vienen los perritos, la muerden y obviamente se genera suciedad, eso particularmente en el callejón San Antonio. Y entiendo que el alcalde lo iba a

revisar. Hay un sector alcalde, ahí mismo en Santa Graciela no tienen agua. Bueno, yo estuve ahí haciendo las gestiones, obviamente con la gente que entrega el camión aljibe, pero ellos obviamente solicitan una solución de alcantarillado que espero que se pueda ver en los próximos proyectos municipales que la Municipalidad postule y ellos solicitan lomos de toro para la calle principal, que es una necesidad y ha habido varios atropellos por lo que se hace necesario para su seguridad. El otro día estuve en Avenida Buenavista un sector rural de Talca que queda del Cerro hacia adentro y ellos me comentaban acerca del nombre que hoy día tiene el espacio, que era como avenida y ellos no le hacía sentido de identidad y proponían este nombre que tenía anteriormente, que era Buena Vista. Entonces yo le quería solicitar alcalde, si es que es posible que pudiéramos darle una vuelta de nombrar los espacios como le hacen sentido a la comunidad, así que ahí dejo la propuesta para materializarla después y lo podamos hablar con los vecinos y vecinas. Bueno, hemos estado en esta semana visitando los distintos estamentos municipales para que los funcionarios nos conozcan, pero nosotros también conocer la necesidad de los funcionarios y me llamó mucho la situación que vive hoy día Seguridad Municipal. Y es que ellos están en la biblioteca municipal, en una oficina bastante hacinados. Me pareció muy preocupante porque yo fui a la mañana y justo abajo están haciendo una construcción. Entonces de verdad que el ruido, yo aprovecho de saludar a la María Paz y a su equipo por la fuerza que están teniendo, porque trabajar con ese nivel de ruido me imagino que debe ser un nivel de estrés no menor. Y además yo justo llegué y estaban atendiendo gente a la vez y estaban conectados en reuniones, todo eso en una misma sala. Bueno, hemos tenido exposiciones de parte de la municipalidad y estamos con un déficit de infraestructura, pero creo que se hace necesario en el próximo presupuesto poder prever a los funcionarios de espacios normales y adecuados para el desempeño de sus funciones, a pesar de que ya no estamos en estado de excepción la pandemia sigue. En el sector Doña Adela piden un paso de cebra en la 18 Norte con 11 Oriente ha habido literalmente atropellos de perros y personas y hacer el pedido de la inspección municipal que puedan ir a ver el terreno, porque lo que pasa es que en los pasajes de esa calle la basura no puede entrar porque la gente deja su auto afuera, a pesar de que yo vivo en esa villa. Todas las casas tienen espacio para estacionamiento, pero aun así las personas estacionan el auto en la calle durante todo el día y durante toda la noche, lo que impide que hoy día los recolectores de basura puedan hacer su trabajo. Y ahí solicito, por intermedio del secretario municipal, se le puede hacer llegar esta solicitud a Inspección Municipal para que lo vayan a verificar en terreno. El otro día, como le comenté en la primera presentación alcalde, estuve en una reunión de Porvenir por esta situación de las moscas, nosotros, junto con Gabriel Rojas, que es un consejero regional, en el año 2020 habíamos presentado a la Seremi un reclamo y una petición de fiscalización respecto a la situación de las moscas. La resolución de esta fiscalización apuntó directamente a Huevos Talca, que era quien en ese momento estaba regalando el guano a los predios aledaños y se le prohibió seguir haciéndolo y se le mandato a correrse del lugar, cuestión que quedó muy ambiguo.

SR. SECRETARIO : Patricio.

SR. PATRICIO MENA : Bueno, lo primero, señor alcalde, como usted lo señaló hace un rato atrás en su intervención, urge que nos sentemos los concejales y usted a generar un plan de lomos de toro, así como varios de los concejales aquí han dicho nos hemos reunido con muchos territorios y en algunas partes es urgente poder instalarlos, sé que depende del presupuesto próximo año, pero también que nosotros nos podamos juntar e identificar cuáles son los lugares prioritarios y urgentes, donde tienen que estar si o si eso es lomos de toro. Eso como primer punto. Lo segundo, contarles que fuimos un grupo de concejales a la sede de la cooperativa Lircay, donde se están desarrollando algunas actividades, ensaya un club de cueca y se realizan otra actividad de boxeo y ahí la municipalidad hizo una intervención, un mejoramiento, pero ese mejoramiento hasta el día de hoy no ha sido finalizado. Entonces pedir vías incidentes un informe de qué pasó con eso, cómo se hizo y por qué hoy día todavía no está terminado. Porque incluso ellos han tenido que poner iluminación propia, porque el proyecto ni siquiera les puso la iluminación. Entonces ahí hay un tema donde no pueden ocupar de buena manera esa sede de la Cooperativa Lircay. En segundo lugar, señalar nuevamente la necesidad

de señalética de piso y la otra señalética de velocidad en el sector de Puertas Negras, donde también solicitaron lomos de toro. Pero mientras tanto sería súper bueno colocar esta señalética que se solicitó hace algunos Concejos atrás y todavía no hay alguna respuesta al respecto de la instalación de esta señalética de la pintura del suelo, de señalética de velocidad no ha sido instalada todavía. Luego señalar también hay algunas necesidades de una batea en el callejón Ranquimili para que los vecinos puedan dejar sus cachureos y las cosas que quieran botar, así como se hace en otros sectores y también un contenedor, porque tampoco el camión de basura entra al callejón y ellos tienen que caminar y hoy día hay unos contenedores que son muy pequeños, que se llenan rápidamente y que son focos de infección, suciedad y que los perros también hacen de las suyas con la basura. Entonces solicitar un contenedor que sea un poco más grande y que esté permanentemente ahí para evitar esto. Por otro lado, solicitar una batea para el sector Camilo Henríquez y también desbroce del terreno donde ellos tienen para construir su sede, que aún no ha sido construida. Y hoy día hay mucha maleza que en un tiempo más con el calor se va a transformar en maleza seca y se puede producir un incendio. Por lo tanto, solicitar a los equipos del cuartel que puedan hacer el desbroce de ese sector y media cuadra más adelante, también el sector que está colindante con la línea férrea, ahí en el sector de Camilo Henríquez, donde también está bastante alta la maleza y se producen focos de basurales clandestinos, donde la maleza esconde la basura. Lo otro también. En la Pucara V hay una plaza que también necesita mantenimiento, que lo habíamos visto hace algunos meses atrás. Entonces me gustaría que pudiésemos a lo mejor ir a terreno para ver de qué manera pudiésemos ayudar a esa comunidad a mejorar y mantener este espacio público. Y me gustaría también finalizar mi intervención, porque de repente nuestro rol de fiscalizadores del municipio se emiten algunas críticas, pero también nuestro rol de fiscalizador también podemos felicitar, en ese sentido, a mí, desde mi experiencia hoy día de casi tres meses de ser concejal de esta comuna, agradecer a algunos equipos, por ejemplo Aseo y Ornato, Cristián Ramírez, agradecerle por su disponibilidad, siempre contestar el teléfono, estar atento a lo que uno está requiriendo, al Departamento de Tránsito. También agradecer la disposición al equipo de la consulta ciudadana con los cuales nos hemos reunido los jueves, que Carolina ha liderado el tema desde su comisión y que nos ha mostrado un poco lo que viene para Talca. Los proyectos que están trabajando super bien, la consulta ciudadana que algo que se viene ahora, que empieza el 8 octubre y que invitamos a toda la comunidad también a ser participe tanto de manera online como también en las plazas participativas que se van a montar para esta consulta y que tienen que ver con los proyectos que la ciudadanía sueña para Talca. Agradecer también de una manera muy especial a la Corporación de Deportes, alcalde, que me toca ser presidente de la Comisión. El día domingo se inauguró y dio inicio a la Copa Fuerza de Mujer, un campeonato impulsado desde nuestra Comisión con la Comisión de Género, proyecto que usted también, señor alcalde, suscribió en el momento en que se lo solicitamos. Inmediatamente dijo que sí y puso a disposición también a la Corporación y los equipos municipales y tuvimos un buen inicio. El 17 de octubre es la final invitamos a toda la comunidad al estadio fiscal, pudimos gestionar el estadio fiscal para la final y por supuesto está invitado usted y todos los concejales a que podamos deleitarnos del fútbol femenino que viene con fuerza. Tenemos super buenas exponentes y vivimos una jornada inaugural de verdad muy linda. Agradecer también a Desarrollo Económico el trabajo con las ferias, hoy día hemos visto que hay muchas ferias en nuestra comuna que se están desarrollando en distintos espacios públicos, que están cumpliendo con todos los protocolos, se hizo un trabajo, una mesa en la que algunos de nosotros participamos participo usted y los equipos de arquitectos para poder cumplir con los protocolos. Y hoy día la ciudadanía está asistiendo a esta feria con todos los protocolos, con todos los cuidados y se está fomentando el emprendimiento, que también había sido muy afectado en términos de la pandemia.

SR. SECRETARIO : Carolina.

SRA. CAROLINA SOTO : Bueno, primero que todo, principalmente en este punto de mi primer incidente, va directamente a usted, señor alcalde. Reiterar que en el segundo Concejo de este período yo solicité e informé vía incidente el ingreso de una carta de fecha 6 de julio, donde el Club Deportivo Eduardo Columba solicita una audiencia con usted, alcalde, para poder

hacer una mesa de trabajo por un proyecto que ellos ingresaron el año pasado. Hasta la fecha todavía no se ha concretado esa audiencia, pese a que el 6 de febrero se realizó una reunión con el gestor territorial don Pedro Poblete, solicitando formalmente que gestionará la instancia. También se han tenido fecha 17 de marzo, reunión con la Corporación del Deporte. El 6 de julio re ingresaron esta carta. El 3 de agosto tuvieron reunión con el concejal Patricio Mena, que también lo indicó en incidentes. Esta concejala también lo ha hecho el 8 de agosto vía oficina de parte reiteran la solicitud de audiencia y el 22 de septiembre ingreso por oficina de Partes vuelven a solicitar una audiencia alcalde. Yo también se lo he pedido a su jefe de gabinete y ellos solamente quieren sentarse a conversar con usted porque ya han avanzado en varias iniciativas de trabajo, de proyectos comunales, regionales y también están con algunas conversaciones con empresas privadas. Entonces, lo que ellos quieren, alcalde, es sentarse a conversar con usted. Así que voy a reiterar el oficio a través de este incidente. Segundo punto tuve la posibilidad de con fecha 27 de septiembre en el marco del Día Nacional del Donante de Órganos, acercarme una invitación que hizo la corporación de esa vida con respecto al homenaje que se le hace a Pamela Toledo cada 27 de septiembre, que está ubicada en 17 Norte 6 ½ Oriente. En ese entonces nos encontramos allá con el colega Marcelo Rojas. Indicarle alcalde de que ellos lamentan, principalmente la familia, y me pidieron que pudiera hacer llegar ese mensaje también a los colegas de que nos pudiéramos comprometer más cada mes, también en este homenaje, porque Pamela era una chica talquina y que gracias a ella y en honor a ella se impulsa esta ley. Entonces hay un pequeño mausoleo en esta plaza en la cual durante mucho tiempo el municipio ni siquiera ha hecho mantención y lo que queremos oficiar y a quien corresponda a través de don Yamil si se pudiese repasar al menos las letras del mausoleo para poder conservarlo, creo que es súper importante. Así como hacemos homenaje también a personas en vida, representantes del deporte, etcétera, etcétera, creo que también es importante hacer relevar las memorias de quienes han tenido un gesto de amor, sobre todo en un contexto hoy día tan violento, donde somos súper buenos para criticarnos por todo. Quizás sería bueno impulsar también este tipo de iniciativas así que yo hago esa invitación con mucho cariño a todo el Concejo Municipal y también a usted, alcalde, a que nos pudiéramos vincular también más con esa corporación. Tercero, tengo entendido que ha habido algunas reestructuraciones en los nombres de los gestores territoriales y su designación de territorios. Así que a través de don Yamil solicito por favor actualizar la nómina de los gestores y cuáles son los teléfonos de contacto y los sectores en los cuales están trabajando para poder tener mejor coordinación con ellos en las distintas demandas de los territorios. Como cuarto punto, tengo una denuncia ciudadana anónima. La verdad es que no pude pedir grandes detalles porque me la hicieron llegar hoy día en la mañana. Y es con respecto a la Farmacia Junto a Ti, no sé bien en qué farmacia, pero tengo entendido que ha habido variaciones en algunos medicamentos de un mes a otro, ejemplo, no sé, el paracetamol, que en el mes de agosto costaba 800 pesos, ahora en septiembre subió a mil 200 pesos. Entonces de a poquito ha habido alzas en medicamentos y lo otro que no está en exposición en la caja de cuáles son las tarifas de estos medicamentos, cosa que las familias no pueden cotizar en relación con otras farmacias. Así que, por favor, para que pongamos atención en eso y lo podamos corregir por mayor transparencia también a nuestra ciudadanía. Y Patricio se adelantó un poquito. Yo también quería difundir la consulta ciudadana más allá. Yo sé que es una propuesta que ya venía trabajada, que no se pudo hacer el año pasado y es importante que los vecinos y las vecinas sepan que es por el tema de que estuvimos sometidos a un proceso también de campaña, entonces no se quería politizar esta actividad. Creo que cuando nos hablan de consulta ciudadana siempre es importante sumarse independiente que los procesos, y eso lo quiero argumentar acá, que el proceso, a mi juicio me hubiese gustado, que hubiese sido más participativo aún, que nosotros incluso lo mencionamos desde la Comisión y en las distintas mesas de trabajo, que a nosotros nos sumaron, pero nosotros queríamos hacer un trabajo más territorial aún y sé que por los tiempos no se podía. Yo extendiendo la invitación. Van a haber algunas actividades complementarias que van a permitir que se pueda difundir y que la ciudadanía también participe, por ejemplo, con estas plazas participativas o ciudadanas. Así que me gustaría también que se nos oficiara a todos los concejales el calendario definitivo para que lo podamos difundir con nuestra comunidad. Y sabemos que todo proceso perfectible. La invitación es a que

participen, porque esto nos va a ayudar a nosotros también en este contexto de actualización del presupuesto, que podamos tomar mejores decisiones para la ciudad de Talca y si hay alguna consulta, hay un ítem también que se pueden manifestar temas que no están considerado que sería bueno acogerlo. Gracias.

SR. SECRETARIO : Javiera.

SRA. JAVIERA CARRERA : Sí, bueno, voy a ser muy rápida porque tengo varios temas, señalar respecto a la participación de la consulta ciudadana, el código no está funcionando. Esto lo nombro porque ayer estuve en una sede social en donde había una presentación de la actividad y los adultos mayores están muy interesados en participar, pero piden que se les ayude porque ellos dicen que no se van a meter online, ellos no lo van a hacer, no saben hacerlo ni tienen quien les haga el trabajo por ellos. Entonces poder facilitarles de la mejor manera esta participación y unirme a las palabras de Carolina respecto a que el proceso es totalmente perfectible y mejorable para una próxima edición de esta consulta. Lo otro, reiterar una petición del sector Villa Edén, que ya lo hicieron hace bastante tiempo y vuelvo a reiterar sobre problemas con lomos de toro y sobre un estacionamiento que tienen frente al Jumbo. Para que se pueda ver eso, por favor puedan dar respuesta prontamente a ellos y también un poco unirme a lo que decía Patricio Mena respecto a Cooperativa Lircay, que en realidad también lo que se necesita hacer una recepción de esa obra o la recepción de los trabajos. También quiero solicitar a pesar que ya se hizo por escrito, pero solicitarlo por acá una batea para el villorrio del sector HUILQUILEMU que están solicitando una batea. Ellos necesitan urgentemente un contenedor para poder retirar basura porque se les junta mucho en un sector rural. Y también quisiera comentarles que a razón del trabajo que venimos realizando en la Comisión de Asuntos de Familia, hemos tenido alguna reunión con los concejales y respecto a las necesidades que se ven una de las más urgentes y quisiera invitarlo a que pudiera considerar ese tema. Creo que es muy urgente y gran parte de mis colegas en esa reunión encontraron que estaban de acuerdo en poder trabajar en una oficina de migración, una oficina migrante municipal, porque queremos ver el tema antes de que ocurran cosas que tan dolorosas y que no tienen ninguna excusa que ya han ocurrido en el Norte de nuestro país y queremos poder controlar el tema, poder regularizar, poder ayudar, aportar a todas las familias migrantes que llegan a nuestro país, que en su gran mayoría llegan a aportar y llegan a ser un gran apoyo con su cultura y sus tradiciones. También la Expo Familia, que se realizó exitosamente este fin de semana en el sector Costanera. Van a hacer llegar una petición formal y oficial respecto a que ellos necesitan un contenedor de basura, puesto que ellos se dedican a sacar toda la basura que se produce durante el fin de semana, pero necesitan algo más contundente para poder retirar la basura. Y además la generación de baños públicos no solamente para ellos, sino para toda la gente que está asistiendo a esta feria que es muy necesaria. Y antes que se me acaba el tiempo, quiero decirles lo siguiente : El amor es torbellino de pureza original. Hasta el feroz animal susurra su dulce trino, detiene a los peregrinos, libera a los prisioneros. El amor con sus esmeros al viejo lo vuelve niño y al malo, sólo el cariño lo vuelve puro y sincero. Cuando vi de los mineros dentro de su habitación, me dije mejor habita en su concha el caracol, o a la sombra de las leyes, el refinado ladrón, y arriba quemando el sol. Obviamente, estos versos son de nuestra gran Violeta Parra, a quien quiero saludar desde la comisión Pluricultural ayer, un aniversario de su nacimiento 104 años, de nuestra gran Violeta Parra. Ha sido un producto de esta creación maravillosa y que salió de nuestro país hacia el mundo. Así que quiero hacerle un sentido homenaje a nuestra querida Violeta Parra. Eso por ahora. Gracias.

SR. SECRETARIO : Marcelo.

SR. MARCELO ROJAS : Bueno, yo tengo varios temas, pero primero agradecer la disposición que tuvo la Secretaria de Planificación de acoger la solicitud de los proyectos, tanto de la ONG San Maule y también del Club Deportivo Juventud Católica, que ya están trabajando. Y también agradecer a Alejandro de la Puente, quien pudo recibir a algunas familias que hoy día están bien apremiadas con respecto a la instalación de algunos hogares del Sename y también

de estos albergues que hoy día se están instalando en sectores residenciales. Que posteriormente cuando se haga la actualización del plan regulador. Yo creo que hay que ver también ese tema que hoy día está perjudicando a varias personas dentro de la comuna, que se están instalando hogares en sectores residenciales y está perjudicando la convivencia. También hay que evaluar el Plan Intercomunal entre Talca y Maule que eso también creo que debería ir en el plan regulador de la comuna. También, no puedo no dejar de informar y darle las condolencias a dos funcionarias municipales. Una es Malvina Rojas, que falleció su padre, y a Patricia Hernández, que también falleció su padre, también una funcionaria de muchos años de carrera en este municipio, pido las disculpas porque de ahí me voy ausentar del Concejo porque voy a los funerales de su padre. También quiero manifestar alcalde que sería bueno ver con los equipos de desbroce municipal la factibilidad desbrozar las sedes sociales. Hoy día, dado el tema, porque viene el tiempo de verano, se van a secar los pastos y es muy probable que una colilla de cigarro y eso significa que se pueda quemar una sede social y hoy día tenemos los equipos para poder hacerlo, así que le dejo la inquietud. También hay un problema que se lo conversamos al alcalde sobre la entrega de la sede social de la Santa Marta para que usted lo vea y trate de agilizar esa entrega que hoy día necesitan ocupar ese recinto. También me sumo a las palabras de mi colega Ervin Castillo con respecto a la muerte y fallecimiento de Patricia Bernal, la conocí mucho. Una tremenda profesional. Me sorprendió su fallecimiento y también fue un aporte en la cultura y en el deporte Talquino. También hay un tema que se ha solicitado a la Municipalidad respecto al desbroce y el levantamiento de algunos escombros y basura del centro de menores Entre Silos, alcalde, si bien lo conversé con Cristian, lo tenían planificado, pero me acaba de llamar hoy día antes del Concejo, el administrador del director del establecimiento, que es un establecimiento del Sename cerrado que está aquí en la avenida San Miguel para ver la factibilidad de hacer un desbroce y retirar toda la basura dentro del establecimiento, señor secretario, para darle prioridad a eso, hace un tiempo atrás, yo pedí aquí ver la factibilidad que el programa Quiero mi Barrio exclusivamente en el sector Faustino González si me pueden hacer llegar los proyectos que se van a ejecutar, ojalá si es posible algunas imágenes porque los vecinos me han estado llamando y yo me comprometí con ellos de ver qué intervenciones iban a hacer en el sector. Así que reitero esa esa solicitud y también respecto al proyecto que está en la circunvalación Oriente, específicamente el Trencito para ver cómo va, incluso estaba la dirigente, necesito también si pueden darme información de cómo va el avance de ese proyecto, porque hoy día los vecinos y también el sindicato necesita saber respecto del avance y de cuando van a estar las obras listas. Eso, señor alcalde. Y le pido disculpas a mis colegas porque me tengo que retirar, tengo que ir al funeral del papá de una funcionaria municipal,

SR. SECRETARIO : Juan Carlos Figueroa.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : En mérito a nuestro reglamento interno. Quiero exponer a los colegas dos puntos que considero relevante. En primer lugar, el Teatro Regional del Maule. Para todos los talquinos y la región tiene una importancia en la cultura, en el arte y la música. Y nuestro Concejo comunal, señor alcalde, debe estar representado. Y que mejor que nuestra representante de la Comisión de Cultura, Javiera Carrera. Propongo señor alcalde en mérito al tiempo que hoy día, si es posible, elegirla inmediatamente. No sé si los colegas están de acuerdo. Nuestra representante del Concejo Comunal ante el Teatro Regional del Maule propongo a la colega Javiera Carrera en mérito a la presidencia de su Comisión de Cultura. Vuelvo a repetir, el Teatro Regional del Maule tiene mucha importancia en la cultura, en el arte y la música para nosotros. Y hoy día ya pos pandemia está agilizando bastante su trabajo y como concejales tenemos que estar en conocimiento de lo que pasa. No sé qué opinan los colegas están de acuerdo. Levanten la mano.

SR. SECRETARIO : Puede quedar como punto para el próximo Concejo para la nominación del concejal.

SR. ALCALDE : Sí, mire, yo no tengo ninguna objeción, pero Grace que aclare ese punto, por favor.

SRA. GRACE SALAZAR : Si gusta alcalde, en honor al tiempo voy a hacer un informe y se lo voy a remitir a todos los concejales, ya que hay algunas facultades como esa que no están permitidas en la ley.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : No se conecta al audio.

Y el otro tema también tiene bastante importancia que he lo solicitado por tercera vez hoy día y no se me considero señora Grace. El punto en Tabla de crear la Comisión de Trabajo en relación a la macroferia, no a una comisión de investigación. Fui súper claro en ese entonces. Por lo tanto, propongo, señor alcalde, que en el próximo Concejo, señor secretario, se establezca como punto en Tabla la creación de la Comisión de Trabajo para la macroferia. Y tercer punto quiero ser muy breve, señor alcalde, pero es un tema que lo he socializado bastante durante mucho tiempo y nosotros sabemos que la salud es muy importante para el desarrollo de toda la ciudad, de todos los pueblos. En Talca hemos vivido en esta pandemia y no hemos podido dar cuenta de que no tenemos clínicas particulares. El hospital no dio abasto. La clínica Lircay no dio abasto. No voy a entrar en detalles. No tiene sentido. Tenemos en nuestra ciudad prácticamente un centro de estudios universitario muy relevante con carreras relacionadas con salud, medicina, tecnología, etcétera, etcétera y derechamente, señor alcalde, creo que la importancia que tiene nuestra ciudad, que va a llegar pronto a más de 250 mil habitantes y nuestra región pronto va a ser de un millón 300 mil habitantes. No es posible que nosotros como cabecera de la región, no tengamos una clínica que nos permita hoy día más que nunca, ya que los diversos programas de salud son muy exequibles. Me refiero a Fonasa. A las Isapres. Anteriormente yo no podía ir a la Clínica Alemana de Santiago con Fonasa, y hoy día puedo ir. Por lo tanto, yo quiero proponerle a usted, señor alcalde, como la máxima autoridad de nuestra ciudad y muy importante también nuestra región que vea la posibilidad de que pronto tengamos otra clínica privada en Talca, que cumpla con este objetivo que pueda satisfacer las necesidades. Hoy día es posible los que tenemos Fonasa poder hacer uso de prestaciones en servicios tan importantes y que mejor de motivarla que le podamos ofrecer un terreno municipal donde podamos concedérselo por decir de 100 años. No sé, es un estudio que usted tiene que hacer con sus asesores y yo le propongo esto, porque muchas personas me lo han comentado. Yo tuve la gracia de vivir en la clínica últimamente, el último mes por problemas de salud de algunos familiares y me doy cuenta que realmente carecemos de este servicio muy importante. Eso, señor alcalde.

SR. SECRETARIO : Juan Carlos Cáceres.

SR. JUAN CARLOS CACERES : Bueno, tengo algunos puntos muy breves. Me llegó una solicitud por parte de vecinos del sector de la Alameda que informan la falta de mantención de áreas verdes y aseo del sector de los juegos infantiles que se encuentran ubicados en la Alameda entre 3 y 4 Oriente. Solamente en este punto poder fiscalizar por parte de Aseo y Ornato, si es que esto es así, si se están cumpliendo las labores en el sector. Por otra parte, vecinos del sector Villa Valles de Talca, ubicada en el sector Sur Oriente de Talca, aproximadamente 32 ½ Oriente con 15 Sur, han enfrentado una seguidilla de robos en varias casas. Se ha observado además la circulación de autos sin patentes rondando por el sector, por la villa y cabe destacar también que en reiteradas ocasiones se han escuchado disparos, lo cual ha generado una gran incertidumbre y sensación de inseguridad en el sector, por lo que los vecinos solicitan mayor presencia de seguridad municipal en esa área. De todas maneras, la persona que me hizo llegar hasta esta solicitud envió un correo. Yo le envié el correo de la encargada de Seguridad Municipal y ya tomó conocimiento de esto, pero de todas maneras quería hacer lo presenten en el Concejo. Por otra parte, también vecinos del sector de la 12 Oriente 5 Sur, me hacen llegar una información sobre un micro basural que se encuentra en ese sector. Sería importante solicitar a las empresas que prestan servicio a la municipalidad, como también la unidad de Ornato poder limpiar y retirar la basura del sector y acompañado de señalética de prohibido botar basura. Además, la 14 Oriente

casi llegar al sector del puente del Tabaco de Norte a Sur. Hay un problema en las veredas, en ciertas partes no hay veredas y otras partes están en malas condiciones. Además, antes de tomar el puente existe una curva donde han ocurrido varios accidentes por vehículos que van a exceso de velocidad y están muy descubiertas las casas en ese sector. Entonces se han pasado a llevar reja y frontis de los domicilios. Por ende, se debería ver a través de la seguridad vial y poder prestarle algún tipo de ayuda. Y por último, un tema muy preocupante que me he dado cuenta este último tiempo es la situación que vive el ELAM, que es el centro de adultos mayores que se encuentra ubicado en el anexo San Miguel al lado de Universidad Católica de del Maule, que era lo que era el hospicio antiguamente. Aquí tenemos mucho abuelitos que están en situación entre comillas de abandono, los cuales están siendo atendidos por profesionales de la salud que en gran parte son subvencionados por el Hospital de Talca y persona contratada en ese en ese lugar por el hospital, pasa a ser como entre comillas un servicio más del Hospital de Talca, pero también caen en una irregularidad puesto que no recibe subvención de Fonasa, sino que se hace el lo que presta el hospital son los funcionarios y de la subvención de lo de lo de los abuelitos de las pensiones se saca algún grado de porcentaje de dinero para poder prestar servicio a honorarios de otros profesionales. Creo que también, aparte de ver la necesidad de tener una clínica propia para nuestra ciudad porque es necesario atender a otro tipo de población que puede tener acceso a ese tipo de salud, tenemos que enfocarnos en lo lo el centro de larga estadía. Hoy tenemos adultos mayores que están en malas condiciones. Está la situación de un también de un abuelito que recibe una denuncia que el sector céntrico de Talca vive solo, no tiene luz, agua, come de la basura, tiene problema de Alzheimer y es atendido por vecinos del sector que él vive. Entonces tenemos que crear a lo mejor también enfocado a que tenemos un aumento exponencial de la población adulto mayor, generar más centros de geriátricos en nuestra ciudad y creo que eso sería una gran alternativa, puesto que además de los hospitales, los abuelitos que llegan a ser hospitalizados se prolonga mucho la estadía y no logra liberar camas de lo de los centros asistenciales público. Por ende, también se genera un aprovechamiento de paciente de los servicios urgencia y de otras patologías. Así que eso.

SR. SECRETARIO : Paula 3 minutos para la segunda vuelta.

SRTA. PAULA RETAMAL : Para continuar lo que estaba interviniendo acerca de la situación de Porvenir, como hacer el llamado de que la municipalidad cumpla los compromisos que adquiere, porque como le comenté en la exposición de Aseo y Ornato, yo llegue el día 27 a la reunión y ellos estaban esperando a la municipalidad y la municipalidad no llegó y tuve que yo solicitar que llegaran y por eso de alguna forma se cumplió y ellos habían protestado durante la semana y entonces, ojo con eso. Y bueno, solicitar por intermedio del secretario municipal que la municipalidad se comprometió a ir a fumigar y no lo han hecho. Quedaron de ir la semana pasada y hasta hoy no han ido, por lo que solicito eso se pueda concretar. Además, quisiera pedir por intermedio del secretario municipal el apoyo de los compañeros y compañeras para poder poner en Tabla la votación del reglamento. Entiendo que el reglamento ya se nos hizo llegar a todos, lo revisamos y podríamos dar votación a ello. No sé si cuento con el apoyo de los presentes. Bien. Y bueno, notificar por intermedio del secretario municipal el CRECE no tiene insumos en enfermería para poder atender al público que asiste ahí y también a las y los trabajadores de ese espacio. También recordar que yo solicité hace más de dos meses, una fiscalización en la 11 Oriente a Inspección Municipal, porque los vehículos se estacionan en la ciclovía, de la cual hasta hoy no tengo respuesta. Lo que habla de un incumplimiento de lo que establece la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, en donde dice que la respuesta que solicitamos o la información que solicitamos los concejales debe ser respondida en 15 días, cuestión que claramente acá no se cumple.

SR. SECRETARIO : Patricio.

SR. PATRICIO MENA : Bueno, continuar porque estaba felicitando a algunos servicios, felicitar a Dideco con el trabajo de los comedores solidarios y también nosotros vemos muchos casos sociales y también tienen toda la disposición el equipo a trabajarlo e inspección

municipal también, sobre todo con el tema de la feria, que han estado ahí poniéndole harto ahínco felicitar en ese sentido y hacer un punto con lo que dijo Marcelo Rojas, lamentablemente se retiró, pero habló acerca de lo de los albergues, de los hogares que se van a instalar en ciertos puntos. Yo quiero hacer un llamado de atención hoy, o sea, hoy día el Sename se separa, está el servicio de protección de niñez y hoy día estos niños, lo que se van a instalar en estos albergues son niños que no son infractores de ley, son niños que han sido vulnerados en sus derechos. Por lo tanto, nosotros lo peor que podríamos hacer es seguir vulnerándolo y seguir desintegrando y sacándolo fuera de la ciudad. Lo que hay que hacer desde la municipalidad y es labor de nosotros también y los actores sociales relevantes es establecer procesos de mediación con los vecinos, con las vecinas, nosotros participar para que estos jóvenes y niños que han sido vulnerados y se integren en la sociedad. Entonces lo peor que podemos hacer es decir no cambiemos el plano regulador y saquémoslo fuera. Entonces, yo creo que ahí es un tema que tenemos que discutir, un tema importante. Yo entiendo que de repente, por falta de información, por ignorancia, algunas personas puedan pensar que van a venir aquí a ser focos de delincuencia u otras cosas que yo he escuchado, pero yo creo que tenemos que tomar el tema seriamente y tenemos que desde el Concejo desarrollarlo, porque tenemos que resguardar los derechos de estos los niños y jóvenes y apoyar esto en conjunto con los vecinos, buscar soluciones y mediar para que no suceda ningún tipo de problema. Eso sería.

SR. SECRETARIO : Carolina.

SRA. CAROLINA SOTO : Muchas gracias, yo estoy plenamente de acuerdo con el colega Patricio Mena, yo creo que nosotros como concejales y concejales tenemos un deber de tratar de mediar con la comunidad y tampoco excluir, porque somos una sociedad altamente excluyente y yo creo que estos chicos ya han sido lo bastante vulnerables como para no caer en ese tipo de políticas. Yo finalmente terminar mi incidente, que con fecha 28 de septiembre don Yamil nos llegó un correo a todos los concejales en la cual se está informando sobre la licitación, adquisición e instalación de sistema de protección Villa Doña Consuelo, en la cual dice que ha sido objeto de actuaciones arbitrarias irregulares por parte de funcionarios de la Municipalidad y que se nos iba a oficiar a todos los concejales los antecedentes recientes de este abogado que manda este mail representando a los vecinos y a la empresa que licito este contrato, porque al parecer hay unos pagos ahí que no están considerados y a la fecha ellos quieren también exponer en este Concejo y a la fecha a nosotros no nos ha llegado ninguna información con respecto a esto. Entonces yo necesito que usted por favor nos informe con respecto a esta temática. Eso. Muchas gracias

SR. SECRETARIO : Ervin.

SR. ERVIN CASTILLO : Gracias don Yamil. El tema de la caletería de la avenida Colín, entre la 21, 24 Sur, que tuve la oportunidad de ir como presidente de la Comisión de Tránsito con los vecinos, que además un sector en el cual yo conozco bastante el barrio Sur Poniente que se enmarca lo que decía el Pato respecto de la necesidad de armar una gestión de tránsito, que de hecho ya estoy convocando una próxima sesión de la Comisión de Tránsito en la UCT para trabajar en conjunto con la Municipalidad, con la Dirección de Tránsito y también con el Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones. Tenemos un trabajo que hacer y concuerdo en la idea de que debemos focalizar y priorizar el tema de los lomos de toro. Tenemos demasiados requerimientos, demasiadas solicitudes. Hay que ordenar este tema. Es menester ordenarlo ya y definir cuáles son los puntos más prioritarios y los puntos más complejos donde están ocurriendo accidentes. Lo mismo que esto hace visibilizar además con el término del toque de queda, lo que tiene que ver con las carreras clandestinas, que mientras no tengamos como comuna un aparcadero, nada de lo que digamos acá va a surtir efecto alguno. También respecto del Club Trueno, con el cual me junté con la Sole Ordenes y con su presidente, don Mario Moscoso, ya se lo comenté al alcalde. Tenemos que ayudar a trabajar con la Comisión de Deporte respecto de generar un terreno, que el alcalde ya ha mostrado su disposición, para que ellos después puedan construir o puedan postular a la construcción de alguna sede como Club

Trueno, que además está dándonos grandes noticias, por ejemplo, lo que es el básquetbol, tanto masculino como femenino, con el que están jugando en Segunda División, lo que claramente es un aporte para el básquetbol y para el deporte maulino. Así que tenemos que ver el tema de encontrar un terreno y el alcalde ya se ha mostrado disponible para aquello. Y finalmente comparto con la concejala Retamal respecto de la problemática del CRECE y la enfermería, que no tienen insumos. Si queremos darles mejores condiciones a nuestros comerciantes ambulantes, estamos también dando el ejemplo por casa y hagámonos cargo de esa problemática. Conocí y trabajé lo que es el CRECE y creo que es un sector que claramente requiere bastante apoyo por parte de la municipalidad. Gracias.

SR. SECRETARIO : Javiera.

SRA. JAVIERA CARRERA : Quería sugerir, a propósito de la participación ciudadana, el uso de los buses eléctricos para adultos mayores para poder acercar a ellos a los lugares de votación. Sería muy interesante poder hacer esa gestión. Bueno, lo recibieron con muy buenos ojos la idea, a ver si se puede gestionar algo así. Y además quería en el fondo indicar mi alegría por lo que lograron conseguir en el paseo peatonal artesanos y artesanas que están muy contentos con lo realizado. Quisiera felicitar a las personas que hicieron las gestiones para que esto se pudiera concretar y esperamos seguir trabajando en todo lo que son iniciativas artístico culturales para la ciudad.

SR. SECRETARIO : Juan Carlos Figueroa.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Quiero invitar a todos los colegas a ingresar a la oficina de Partes, en cumplimiento de todos nosotros de la Comisión de Finanzas, las bases técnicas del proyecto Auditoría Externa. Durante bastante tiempo estuvimos trabajando en esto el plazo de la sugerencia e inquietudes ya expiró el día de ayer. Por lo tanto, los invito a ingresar este oficio. Nosotros como concejales cumplimos, solamente falta la firma de los colegas Castillo y Retamal, y para terminar, les quiero recordar que para este viernes 8 a las 16 horas tenemos reunión de comisión de Aseo y Ornato. Eso, gracias.

SRTA. PAULA RETAMAL : Don Yamil. Me gustaría terminar, principalmente para contarle a los colegas, y es que me estuve reuniendo en el sector Esmeralda, que es un sector que colinda con la disco Mangos, en donde ellos tienen varias problemáticas como luminarias, agua potable y calles. Pero principalmente su problemática de hoy es la relación que hoy día mantienen con esa disco. Lo digo porque nos va a tocar después votar la renovación de las patentes y ellos tienen bastantes problemas por el exceso de ruidos que hay. Y bueno, claramente no cumplen con las medidas sanitarias que hoy día la contingencia amerita. Ellos han intentado incluso contactarse con el dueño de la discoteca, de la cual no ha habido respuesta y a ellos les trae un montón de problemas como el consumo de drogas en las afueras de sus viviendas. La mayoría son adultos y adultas mayores, no poder dormir, y carreras de autos luego del término de la discoteca en los alrededores de sus casas. Entonces, para que lo podamos ver como argumento también el día de mañana cuando nos toque votar las patentes municipales. Y para terminar, a inspección municipal, yo estuve visitando la feria de las Pulgas el fin de semana, la de la 11 Oriente y la verdad es que no cumplían ni siquiera con el distanciamiento. Y este fin de semana había bastante desorden, y hacer el llamado de atención a que hoy día, mi mamá es feriante y ocupa un espacio como corresponde y como la ordenanza municipal lo establece, no así otros feriantes hay feriantes que tienen de 4 hasta 6 toldos en un mismo espacio. Cuestión que a mí me parece injusta porque hay otros comerciantes que si lo respetan, por lo que solicito que se pueda inspeccionar el lugar respectivamente. Muchas gracias.

SR. SECRETARIO : Eso es todo.

Finaliza la reunión a las 14:01 horas.

